

Medellín, agosto de 2025

INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE DE 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo duodécimo, título II, del Decreto Ordenanza 0819 de 1996, me permito presentar el Informe de Gestión correspondiente al primer semestre del año 2025. Este documento contiene un resumen de las actividades más relevantes ejecutadas durante dicho periodo.

GESTIÓN POR DEPENDENCIAS



Subgerencia Comercial y de Operaciones

▪ Logros destacados

- ✓ Las ventas de la Lotería de Medellín de enero a junio de 2025 alcanzaron los **\$81.018 millones**.
- ✓ El Incentivo con Cobro de Premio Inmediato «RASPA&LISTO» generó ventas totales por **\$1.616 millones** al 30 de junio de 2025, correspondientes a los planes de emisión 001 y 002.
- ✓ La Unidad Estratégica de Negocios «LOTTIRED» reportó ventas totales por **\$5.379 millones** sobre productos de terceros al primer semestre de 2025.

▪ Ventas totales en pesos

Las ventas totales a junio de 2025 alcanzaron los **\$81.018 millones** con una disminución frente al mismo periodo del año anterior, dada la diferencia en la fecha de juego del sorteo extraordinario. En comparación de los sorteos ordinarios con sus respectivos incentivos en especie con cobro, se presenta un aumento del **4,10%** respecto a los \$77.829 millones alcanzados en 2024. Este comportamiento fue resultado de acciones sinérgicas como la realización de los sorteos ordinarios autorizados por el CNJSA, la redistribución del plan de premios, la inclusión de sorteos tradicionales especiales, incentivos en especie con cobro, y las estrategias comerciales y de mercadeo implementadas por la Lotería de Medellín durante la vigencia.

ANO	2024				2025			
Producto	Lotería Medellín	Incentivo Med	Extra Medellín	Incentivo Ext	Total	Lotería Medellín	Incentivo Med	Total
Trimestre 1	\$ 38.971.583.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 38.971.583.000	\$ 40.087.999.000	\$ 431.755.500	\$ 40.519.754.500
ENERO	\$ 11.736.676.000				\$ 11.736.676.000	\$ 14.852.159.000		\$ 14.852.159.000
FEBRERO	\$ 12.140.625.000				\$ 12.140.625.000	\$ 12.516.210.000	\$ 431.755.500	\$ 12.947.965.500

AÑO	2024				2025		
Producto	Lotería Medellín	Incentivo Med	Extra Medellín	Incentivo Ext	Total	Lotería Medellín	Total
MARZO	\$ 15.094.282.000				\$ 15.094.282.000	\$ 12.719.630.000	\$ 12.719.630.000
Trimestre 2	\$ 38.444.073.500	\$ 413.587.500	\$ 4.624.525.000	\$ 914.435.000	\$ 44.396.621.000	\$ 39.671.810.500	\$ 826.642.500 \$ 40.498.453.000
ABRIL	\$ 11.671.478.000				\$ 11.671.478.000	\$ 11.527.250.000	\$ 11.527.250.000
MAYO	\$ 15.242.139.500	\$ 413.587.500			\$ 15.655.727.000	\$ 15.711.143.000	\$ 427.507.500 \$ 16.138.650.500
JUNIO	\$ 11.530.456.000		\$ 4.624.525.000	\$ 914.435.000	\$ 17.069.416.000	\$ 12.433.417.500	\$ 399.135.000 \$ 12.832.552.500
Total general	\$ 77.415.656.500	\$ 413.587.500	\$ 4.624.525.000	\$ 914.435.000	\$ 83.368.204.000	\$ 79.759.809.500	\$ 1.258.398.000 \$ 81.018.207.500
LTB + IEC	\$ 77.829.244.000		\$ 5.538.960.000			\$ 81.018.207.500	

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

■ Ventas por departamento del sorteo ordinario

El **90,78%** de las ventas se concentraron en diez departamentos. El 9,22% restante se distribuyó en los otros 22 departamentos donde la lotería mantiene presencia comercial.

Departamento	Lotería Medellín	Incentivo Med	Total	Participa	Acumula
ANTIOQUIA	\$ 45.322.851.000	\$ 675.447.000	\$ 45.998.298.000	56,78%	56,78%
VALLE DEL CAUCA	\$ 7.402.059.000	\$ 94.963.500	\$ 7.497.022.500	9,25%	66,03%
CUNDINAMARCA	\$ 5.339.971.000	\$ 97.131.000	\$ 5.437.102.000	6,71%	72,74%
SUCRE	\$ 3.182.301.500	\$ 56.019.000	\$ 3.238.320.500	4,00%	76,74%
CORDOBA	\$ 2.964.269.000	\$ 50.700.000	\$ 3.014.969.000	3,72%	80,46%
CESAR	\$ 2.232.107.500	\$ 38.101.500	\$ 2.270.209.000	2,80%	83,26%
BOLIVAR	\$ 1.964.623.500	\$ 35.728.500	\$ 2.000.352.000	2,47%	85,73%
ATLANTICO	\$ 1.825.789.000	\$ 35.835.000	\$ 1.861.624.000	2,30%	88,03%
GUAJIRA	\$ 1.255.723.000	\$ 23.472.000	\$ 1.279.195.000	1,58%	89,61%
CALDAS	\$ 932.781.500	\$ 17.040.000	\$ 949.821.500	1,17%	90,78%
CHOCO	\$ 897.424.500	\$ 15.417.000	\$ 912.841.500	1,13%	91,90%
RISARALDA	\$ 883.396.500	\$ 15.349.500	\$ 898.746.000	1,11%	93,01%
QUINDIO	\$ 719.960.500	\$ 12.340.500	\$ 732.301.000	0,90%	93,92%
SANTANDER	\$ 677.628.000	\$ 13.389.000	\$ 691.017.000	0,85%	94,77%
HUILA	\$ 584.570.000	\$ 10.071.000	\$ 594.641.000	0,73%	95,51%
TOLIMA	\$ 549.178.000	\$ 10.336.500	\$ 559.514.500	0,69%	96,20%
CAUCA	\$ 535.048.500	\$ 9.810.000	\$ 544.858.500	0,67%	96,87%
META	\$ 497.759.500	\$ 8.985.000	\$ 506.744.500	0,63%	97,49%
NARIÑO	\$ 463.155.000	\$ 9.250.500	\$ 472.405.500	0,58%	98,08%
MAGDALENA	\$ 452.462.500	\$ 8.284.500	\$ 460.747.000	0,57%	98,65%
NORTE DE SANTANDER	\$ 255.090.500	\$ 5.025.000	\$ 260.115.500	0,32%	98,97%
SAN ANDRES Y PROV	\$ 218.886.500	\$ 3.843.000	\$ 222.729.500	0,27%	99,24%
BOYACA	\$ 212.537.500	\$ 4.536.000	\$ 217.073.500	0,27%	99,51%
CAQUETA	\$ 108.503.500	\$ 1.891.500	\$ 110.395.000	0,14%	99,65%
CASANARE	\$ 99.172.500	\$ 1.891.500	\$ 101.064.000	0,12%	99,77%
PUTUMAYO	\$ 66.237.500	\$ 1.332.000	\$ 67.569.500	0,08%	99,85%
ARAUCA	\$ 50.221.500	\$ 927.000	\$ 51.148.500	0,06%	99,92%
GUAVIARE	\$ 25.368.000	\$ 484.500	\$ 25.852.500	0,03%	99,95%
AMAZONAS	\$ 23.047.500	\$ 426.000	\$ 23.473.500	0,03%	99,98%
GUAINIA	\$ 7.854.000	\$ 142.500	\$ 7.996.500	0,01%	99,99%
VICHADA	\$ 4.973.500	\$ 127.500	\$ 5.101.000	0,01%	99,99%
VAUPES	\$ 4.858.000	\$ 100.500	\$ 4.958.500	0,01%	100,00%
Total general	\$ 79.759.809.500	\$ 1.258.398.000	\$ 81.018.207.500	100,00%	

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

En Antioquia se registró el **56,78%** de las ventas totales al 30 de junio de 2025.

▪ Ventas por canales del sorteo ordinario

La Lotería de Medellín identificó la oportunidad de desarrollo de mercados a través de medios electrónicos. Para fortalecer sus canales de comercialización cuenta con una plataforma para la operación, control y administración de juegos y servicios con gran proyección en el mercado colombiano, el cual se compone de una *Application Programming Interfaces* – API que integra las siguientes herramientas de negocio a través de las cuales se comercializan de todas las loterías del país, soportado en una nueva arquitectura e infraestructura tecnológica:

- B2C → Portal Lottired <http://www.lottired.net/>
- B2C → App Lottired disponible para iOS y/o Android
- B2B → Terceros Lottired o Integraciones vía Web Services
- B2B → Portal Lottired Marca Blanca

Los resultados al cierre del primer semestre de la vigencia 2025 se presentan a continuación:

Canal	Lotería Medellín	Incentivo Med	Total	Participa
PRE IMPRESO	\$ 65.501.670.500	\$ 1.196.004.000	\$ 66.697.674.500	82,32%
ELECTRÓNICO	\$ 14.258.139.000	\$ 62.394.000	\$ 14.320.533.000	17,68%
Total general	\$ 79.759.809.500	\$ 1.258.398.000	\$ 81.018.207.500	100,00%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

▪ Premios en poder del público 2025

La Lotería de Medellín en el primer semestre de la vigencia 2025, dejó premios en poder del público por un valor superior a los **\$42.730 millones**, lo cual representó el **52,74%** de las ventas.

El detalle discriminado por productos es el siguiente:

Año	2025
Premios acertados	
Lotería Medellín	\$ 42.221.227.879
Incentivo Med	\$ 508.881.682
Total general	\$ 42.730.109.561
Ventas	
Lotería Medellín	\$ 79.759.809.500
Incentivo Med	\$ 1.258.398.000
Total general	\$ 81.018.207.500
Premios / Ventas	52,74%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

■ Planes de premios vigentes

Dado que el reglamento del juego establece que “con las actuales condiciones de mercado se requieren tomar medidas que garanticen la sostenibilidad del producto y de la categoría lotería tradicional o de billetes, dado que, con el plan de premios y el volumen de ventas proyectadas, la entidad operadora debe alcanzar el punto de equilibrio y generar suficientes reservas técnicas para cubrir los riesgos que genera el plan de premios”, la Lotería de Medellín diseñó el siguiente plan de premios para ofertar durante la vigencia 2025:

PLAN DE PREMIOS TRADICIONAL		
CATEGORÍA	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO
PREMIO MAYOR	\$ 16.000.000.000	\$ 25.000.000.000
PREMIOS SECOS	\$ 5.800.000.000	\$ 4.150.000.000
APROX, CON SERIE	\$ 2.178.284.337	\$ 4.510.614.458
APROX, SIN SERIE	\$ 18.021.715.663	\$ 41.339.385.542
TOTAL	\$ 42.000.000.000	\$ 75.000.000.000
ELEMENTOS TÉCNICOS	VALOR	
	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO
PRECIO BILLETE	\$ 21.000	\$ 25.000
NÚMERO FRACCIONES	3	1
PRECIO FRACCIÓN	\$ 7.000	\$ 25.000
NÚMERO DE SERIES	500	750
VALOR EMISIÓN	\$ 105.000.000.000	\$ 187.500.000.000
VALOR TOTAL DEL PLAN	\$ 42.000.000.000	\$ 75.000.000.000
PREMIOS /EMISIÓN	40,00%	40,00%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

■ Incentivo con cobro de Premio Inmediato «RASPA&LISTO»

La operación del «RASPA&LISTO» brindó a la Lotería de Medellín la oportunidad de diversificar su portafolio de productos y contrarrestar el efecto de canibalización con el juego de lotería tradicional o de billetes. Adicional a esto, su dinámica es una variable de competitividad que permite generar mayores ingresos, mayores transferencias a la salud y proyección de permanencia de la Entidad en el mercado en el largo plazo.

Al 30 de junio de 2025, la Lotería de Medellín alcanzó las siguientes cifras en colocación del producto a empresas de comercialización:

Emisión	###	Precio	Vigencia f	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	TOTAL 2025
TRIQUI GANADOR	001	\$ 2.000	30-11-25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DULCE PREMIO	002	\$ 3.000	30-11-25	\$ 17.400.000	\$ 18.300.000	\$ 14.100.000	\$ 11.700.000	\$ 17.700.000	\$ 41.100.000	\$ 120.300.000

Emisión	###	Precio	Vigencia f	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	TOTAL 2025
MASCOTAS DE LA SUERTE	003	\$ 3.000	30-11-25	\$ 38.400.000	\$ 27.000.000	\$ 61.800.000	\$ 16.200.000	\$ 12.000.000	\$ 27.900.000	\$ 183.300.000
GIRA TU SUERTE	004	\$ 5.000	30-11-25	\$ 3.000.000	\$ 9.500.000	\$ 36.500.000	\$ 5.000.000	\$ 5.500.000	\$ 33.500.000	\$ 93.000.000
BOWLING	005	\$ 5.000	30-11-25	\$ 8.500.000	\$ 26.500.000	\$ 19.500.000	\$ -	\$ 1.000.000	\$ 25.000.000	\$ 80.500.000
¡RASPA YA!	006	\$ 7.000	30-11-25	\$ -	\$ -	\$ 7.000.000	\$ 6.300.000	\$ -	\$ 27.300.000	\$ 40.600.000
21 BLACKJACK	007	\$ 10.000	30-11-25	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000	\$ 9.000.000	\$ 5.000.000	\$ 3.500.000	\$ 4.000.000	\$ 24.500.000
Subtotal [PE001]				\$ 69.300.000	\$ 82.300.000	\$ 147.900.000	\$ 44.200.000	\$ 39.700.000	\$ 158.800.000	\$ 542.200.000
HORÓSCOPO CHINO	008	\$ 2.000	30-06-26	\$ 144.800.000	\$ 170.200.000	\$ 75.200.000	\$ 139.000.000	\$ 107.000.000	\$ 91.400.000	\$ 727.600.000
DULCE PREMIO	009	\$ 3.000	31-08-26	\$ 7.200.000	\$ 2.700.000	\$ 6.000.000	\$ 8.100.000	\$ 35.400.000	\$ 6.300.000	\$ 65.700.000
MONOPOLY	010	\$ 3.000	30-06-26	\$ 41.700.000	\$ 20.400.000	\$ 41.100.000	\$ 13.200.000	\$ 20.700.000	\$ 14.400.000	\$ 151.500.000
CIUDADES DEL MUNDO	011	\$ 5.000	31-12-26	\$ 3.500.000	\$ 25.000.000	\$ 7.000.000	\$ 9.000.000	\$ 10.500.000	\$ 18.500.000	\$ 73.500.000
PENALTIS	012	\$ 5.000	31-10-26	\$ 500.000	\$ 21.500.000	\$ 2.000.000	\$ 12.000.000	\$ 16.000.000	\$ 3.500.000	\$ 55.500.000
¡RASPA YA!	013	\$ 7.000	31-03-27							\$ -
MAGNATE	014	\$ 10.000	30-06-27							\$ -
Subtotal [PE002]				\$ 197.700.000	\$ 239.800.000	\$ 131.300.000	\$ 181.300.000	\$ 189.600.000	\$ 134.100.000	\$ 1.073.800.000
TOTAL GENERAL				\$ 267.000.000	\$ 322.100.000	\$ 279.200.000	\$ 225.500.000	\$ 229.300.000	\$ 292.900.000	\$ 1.616.000.000

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

▪ Unidad Estratégica de Negocios «LOTTIRED»

La Lotería de Medellín realizó la comercialización de los juegos de lotería tradicional o de billetes operados por terceros, generando beneficios económicos para la Entidad.

El comportamiento de las ventas a junio de 2025 fue:

Producto	Tipo	Ventas
Lunes		
CUNDINAMARCA	Tercero	\$ 478.472.500
TOLIMA	Tercero	\$ 200.204.000
Martes		
CRUZ ROJA	Tercero	\$ 628.767.500
HUILA	Tercero	\$ 117.732.000
Miércoles		
MANIZALES	Tercero	\$ 281.102.000
META	Tercero	\$ 112.256.000
VALLE	Tercero	\$ 511.488.000
Jueves		
QUINDIO	Tercero	\$ 147.909.000
BOGOTÁ	Tercero	\$ 754.536.000
Viernes		
MEDELLIN	Propio	\$ 3.827.082.000
INCENTIVO MED	Propio	\$ 60.367.500
RISARALDA	Tercero	\$ 132.920.000
SANTANDER	Tercero	\$ 285.798.000
Sábado		
BOYACÁ	Tercero	\$ 1.307.000.000
EXTRA DE COLOMBIA	Tercero	\$ 111.536.000
CAUCA	Tercero	\$ 299.392.000

Producto	Tipo	Ventas
Extra		
EXTRA DORADO	Tercero	\$ 10.120.000
EXTRA MEDELLÍN	Propio	\$ 28.650.000
INCENTIVO EXTRA	Propio	\$ 5.495.000
Total general		\$ 9.300.827.500

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

En resumen, la gestión de comercialización a través de las herramientas del canal Lottired por productos fue:

Producto	Ventas	Participa
TERCERO	\$ 5.379.233.000	57,84%
PROPIO	\$ 3.921.594.500	42,16%
Total general	\$ 9.300.827.500	100,00%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones



Dirección de Operaciones

▪ Logros destacados

A junio 30 de 2025, la Dirección de Operaciones ha recaudado recursos por valor de \$560 millones correspondientes a gastos de administración y arrendamiento del templo de los millones, dinero que fue destinado para subrogar los gastos de operación de la dirección.

Al junio 30 de 2025, se realizaron 944 visitas administrativas en los 119 municipios visitados del departamento y se recaudaron recursos para la salud del orden de los **\$43 millones**, este valor fue recaudado por la Dirección de Operaciones con ocasión a la ejecución del Contrato de Concesión 032 de 2021. Y a la fecha, el concesionario a transferido un mayor valor de lo establecido como mínimo en el contrato de concesión por derechos de explotación, el cual asciende a **\$55 millones**.

▪ Combatiendo la ilegalidad

Durante el primer semestre de 2025, hemos recaudado la suma de \$1.516 millones, única y exclusivamente para combatir la ilegalidad en los juegos de apuestas permanentes e incentivo de cobro inmediato, artículo 12, Ley 1393 de 2010.

En cumplimiento de la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020, que establece el Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia en el Libro I, Título I, Artículos 20 al 38, junto con las disposiciones del Decreto 1068 de 2018, la Ley 643 de 2001 y el Artículo 312 de la Ley 599 de 2000.

En desarrollo de actividades de inteligencia estratégica, previamente ejecutadas en el departamento de Antioquia, se desplegaron operativos de inspección, vigilancia y control orientados a la identificación y neutralización de estructuras dedicadas a la comercialización ilegal de juegos de suerte y azar.

Estas conductas constituyen una vulneración al régimen jurídico previsto en la Ley 643 de 2001, así como en el Decreto 1068 de 2015, afectando directamente la renta pública destinada al sector salud, al evadir el marco normativo que regula el monopolio rentístico del juego.

Los operativos se ejecutan conforme al principio de trazabilidad investigativa, bajo el modelo de articulación operativa, que integra análisis documental, verificación en campo, seguimiento estratégico y cooperación interinstitucional. Este enfoque ha permitido consolidar un nuevo precedente de éxito operativo y administrativo de la Sociedad de Capital Público Departamental, fortaleciendo así las capacidades de control del monopolio rentístico del juego.

Para esto contamos con el Grupo Operativo de la Lotería de Medellín, con un serio compromiso institucional de debilitar las estructuras que operan al margen de la legalidad, a través del uso de inteligencia estratégica, coordinación con autoridades territoriales y entidades de control, y acciones sistemáticas en defensa de los recursos públicos del sector salud.

Durante el primer semestre los Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) han dejado de percibir la suma de **\$3.779 millones**.

SENSIBILIZACIONES ABRIL - JUNIO	
MES	TOTAL
ENERO	140
MARZO	55
ABRIL	70
MAYO	31
JUNIO	132
TOTAL	233

Fuente: Dirección de Operaciones

OPERATIVOS ENERO A JUNIO		
MES	CANTIDAD	VALOR
ENERO		
OPERATIVOS	19	
RIFAS ILEGALES	13.664	\$57.736.000
FORMULARIOS CHANCE MANUAL	7.277	\$10.915.500
JUEGOS PROMOCIONALES	2.644	Sin Valor Especifico
MARZO		
OPERATIVOS	3	

RIFAS ILEGALES	553	\$2,501.000
FORMULARIOS CHANCE MANUAL	284	\$426.000
JUEGOS PROMOCIONALES	0	0
ABRIL		
OPERATIVOS	55	
RIFAS ILEGALES	473.704	\$ 1.746.513.000
FORMULARIOS CHANCE MANUAL	19.628	\$44.661.391
JUEGOS PROMOCIONALES	4.424	\$26.700.000
MAYO		
OPERATIVOS	33	
RIFAS ILEGALES	210.043	\$ 1.243.140.000
FORMULARIOS CHANCE MANUAL	105.604	\$178.819.353
JUEGOS PROMOCIONALES	8.354	\$90.418.600
JUNIO		
OPERATIVOS	26	
RIFAS ILEGALES	136.670	\$ 367.586.000
FORMULARIOS CHANCE MANUAL	5.808	\$9.541.300
JUEGOS PROMOCIONALES	1.574	SIN VALOR ESPECÍFICO
TOTAL	965.809	\$3.778.958.144

Fuente: Dirección de Operaciones

Así mismo, se vienen adelantando actividades de inspección, vigilancia y control frente a la comercialización de juegos de suerte y azar sin los permisos de ley, a través de visitas a centros comerciales del Valle de Aburrá en las cuales se realizan jornadas de sensibilización sobre el marco legal que rige estas prácticas.

- **Primera etapa:** Solicitud de correos institucionales de los centros comerciales para formalizar la comunicación de las actividades de inspección.
- **Segunda etapa:** Jornadas de sensibilización con comerciantes y administradores sobre la normatividad aplicable a rifas, sorteos y juegos promocionales.
- **Tercera:** Registro fotográfico y elaboración de actas de visita.
- **Centros Comerciales Visitados (Primera Etapa): 24**
- **Centros Comerciales con Jornada de Sensibilización Realizada: 9**

CONTRATO DE CONCESIÓN DE LAS APUESTAS PERMANENTES O CHANCE 032 DE 2021.

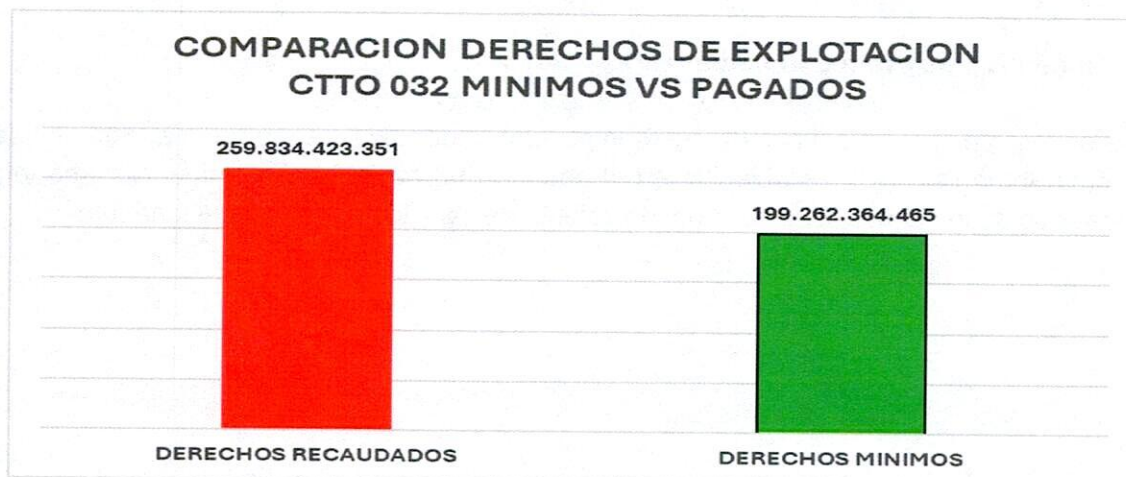
RECAUDO POR DERECHOS DE EXPLOTACIÓN APUESTAS PERMANENTES			
DERECHOS TRANSFERIDOS DSSA	INGRESOS DECLARADOS	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DECLARADOS APUESTAS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
AÑO	2025		
ENERO	56.139.352.372	6.736.722.285	66.318.675
FEBRERO	50.705.646.292	6.084.677.555	55.340.969
MARZO	45.722.130.925	5.486.655.711	53.972.614
ABRIL	48.259.883.492	5.791.186.019	57.911.860
MAYO	44.920.733.237	5.390.487.988	53.904.880
JUNIO	50.972.679.421	6.116.721.531	61.167.215
TOTAL, APUESTAS	\$296.720.425.739	\$35.606.451.089	\$356.064.511

Fuente: Dirección de Operaciones

▪ Ejecución en pesos acumulados

El total de los derechos de explotación declarados y recaudados entre el 10 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2025 ascienden a la suma de \$254.397 millones, recursos que fueron transferidos a la Salud y Protección Social; y \$2.544 millones a la Lotería de Medellín como gastos de administración.

A continuación se realiza el comparativo del valor del contrato inicial suscrito con Réditos Empresariales (hoy Rediapuestas) y el valor recaudado durante toda la vigencia de dicho contrato.



Fuente: Dirección de Operaciones

De acuerdo con el gráfico anterior, se puede observar que durante los 47 meses de ejecución del contrato 032 de 2021, el concesionario a transferido un mayor valor al establecido como mínimo en el contrato de concesión por derechos de explotación, el cual asciende a \$55.134 millones.

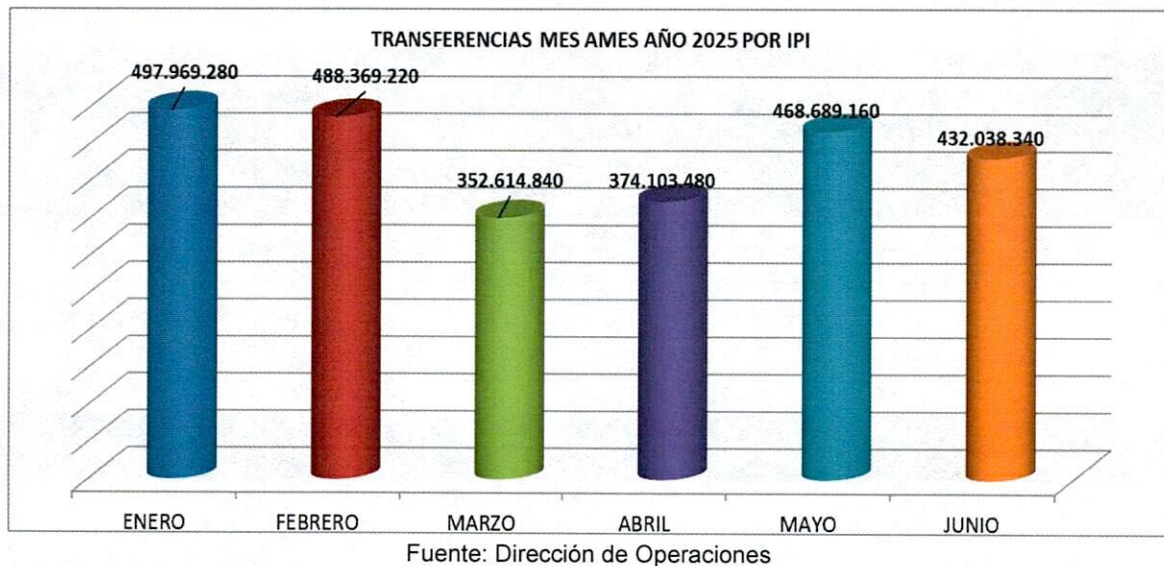


Fuente: Dirección de Operaciones

Como se visualiza en la grafica anterior el concesionario de apuestas permanentes, ha transferido un mayor valor a titulo de derechos de explotacion a los que se habia oblihgado dentro del contrato, faltando 12 meses para terminar la ejecucion del contrato el cual termina el 09 de julio de 2026.

▪ Incentivo de Premio Inmediato IPI

De acuerdo con el Otrosí No. 02 del 6 de diciembre de 2021, se dió autorización al Incentivo con Premio Inmediato (IPI) establecido en el decreto 808 de 2020. A continuación, se informan los recaudos desde el mes de enero de los valores declarados por el concesionario así:



En el primer semestre de 2025, se recaudó para la salud la suma de \$2.614 millones y la suma de \$26 millones para la Lotería de Medellín.

TRANSFERENCIAS DE RECAUDOS POR OPERACIÓN INCENTIVO DE PREMIO INMEDIATO (IPI)					
MES	VENTAS INCENTIVO DE PREMIO INMEDIATO	TRANSFERENCIAS PARA LA SALUD	GASTOS DE ADMON	GASTOS DE ADMINISTRACION SECRETARIA TECNICA CNJSA	GASTOS DE ADMINISTRACION FEDERACION NACIONAL DPATOS
AÑO	2025				
ENERO	4.149.744.000	497.969.280	4.979.693	3.734.770	3.734.770
FEBRERO	4.069.743.500	488.369.220	4.883.692	3.662.769	3.662.769
MARZO	2.938.457.000	352.614.840	3.526.148	2.644.611	2.644.611
ABRIL	3.117.529.000	374.103.480	3.741.035	2.805.776	2.805.776
MAYO	3.905.743.000	468.689.160	4.686.892	3.515.169	3.515.169
JUNIO	3.600.319.500	432.038.340	4.320.383	3.240.288	3.240.288
TOTALES	21.781.536.000	2.613.784.320	26.137.843	19.603.382	19.603.382

Fuente: Dirección de Operaciones

▪ Premios no reclamados – Premios Caducos.

En el primer semestre de 2025, hemos recaudado la suma de \$5.427 millones por concepto de premios no reclamados de apuestas permanentes, Artículo 12 ley 1393 de 2010, de los cuales para la salud se transfirieron la suma de \$2.070 millones y \$1.357 millones. Recaudados para la Lotería de Medellín, como se refleja en el siguiente cuadro:

PREMIOS CADUCOS APUESTAS RECAUDADOS CONTRATO 032 DE 2021			
PREMIOS CADUCOS MES	RECAUDADOS	LOTERIA DE MEDELLIN	TRANSFERIDO A ADRES
AÑO	2.025		
ENERO	1.300.159.084	325.039.771	975.119.313
FEBRERO	869.671.473	217.417.868	652.253.605
MARZO	742.020.776	185.505.194	556.515.582
ABRIL	754.208.171	188.552.043	565.656.128
MAYO	973.988.397	243.497.099	730.491.298
JUNIO	787.143.788	196.785.947	590.357.841
TOTAL, CADUCOS TRANSFERIDOS	5.427.191.689	1.356.797.922	4.070.393.767

Fuente: Dirección de Operaciones

También se ha recaudado la suma de \$638 millones por concepto de premios no reclamados de IPI Incentivo de Premio Inmediato Raspa & Listo de los cuales se hizo la correcta transferencia para la salud, por la suma de \$478 millones y la suma de \$160 millones para la Lotería de Medellín, como se refleja en el siguiente cuadro:

PREMIOS CADUCOS RECAUDADOS IPI (INCENTIVO DE PREMIO INMEDIATO) CONTRATO 032 DE 2021			
PREMIOS CADUCOS MES	RECAUDADOS	LOTERIA DE MEDELLIN	TRANSFERIDO A ADRES
AÑO	2.025		
FEBRERO	228.969.000	57.242.250	171.726.750
ABRIL	408.933.000	102.233.250	306.699.750
TOTAL, CADUCOS TRANSFERIDOS	637.902.000	159.475.500	478.426.500

Fuente: Dirección de Operaciones.

Del 01 de enero al 30 de junio de 2025, obtuvimos recursos para la salud por valor de \$42.768 millones. Este valor fue recaudado por la Dirección de Operaciones con ocasión a la ejecución del Contrato de Concesión 032 de 2021. Igualmente, se generó la suma \$382 millones para la Lotería de Medellín para gastos de administración y, para combatir la ilegalidad de los juegos de suerte y azar en el departamento de Antioquia, por valor de \$1.516 millones, recursos obtenidos por los premios no reclamados (Premios Caducos).

▪ Sorteos autorizados Lotería de Medellín, El Paisita y La Antioqueña.

Desde el 01 de enero al 30 de junio de 2025, se realizaron 750 sorteos programados, los cuales fueron operados y realizados por el personal de la Dirección de Operaciones, lo cual nos representó un ingreso por valor de \$178 millones por concepto de arrendamiento del Templo de los Millones, para la realización de los sorteos el Paisita y la Antioqueña.

▪ Revisión a terminales Lotería de Medellín.

Como parte del seguimiento y control realizado al inventario de las terminales de venta de Lotería de Medellín a junio 30 de 2025, contamos con un total de 652 terminales; de éstas, 296 se encuentran registradas en poder de distribuidores, de las cuales presentan ventas 218, activas y en uso, con un porcentaje de utilización del 73,6%.

En bodega tenemos 356, de las cuales 95 terminales se encuentran en buen estado y listas para despacho a los distribuidores.

INVENTARIO DE TERMINALES	
Terminales en bodega	356
Terminales dañadas	106
Terminales próximas para dar de baja	106
Terminales Android con problemas técnicos	155
Terminales en poder de distribuidores	296
Terminales para entrega a distribuidores	95
TOTAL, TERMINALES LOTERIA DE MEDELLIN	356

Fuente: Dirección de Operaciones.



SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL -SCPD

Adscrita a la Dirección de Operaciones, se encuentra la Sociedad De Capital Público Departamental S.C.P.D. mediante la cual se realiza la siguiente gestión:

La Sociedad de Capital Público Departamental Ltda. (SCPD), realizó acciones de difusión informando a los diferentes establecimientos de comercio sobre la obligación y compromiso que deben tener para cumplir con las normas en materia de juegos de suerte y azar bajo la modalidad de sorteos promocionales y rifas.

▪ Ingresos S.C.P.D

Desde enero hasta junio 30 de 2025, se expidieron un total de noventa y un (91) resoluciones, de la siguiente manera:

ACTOS ADMINISTRATIVOS 2025					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
14	23	10	19	14	11

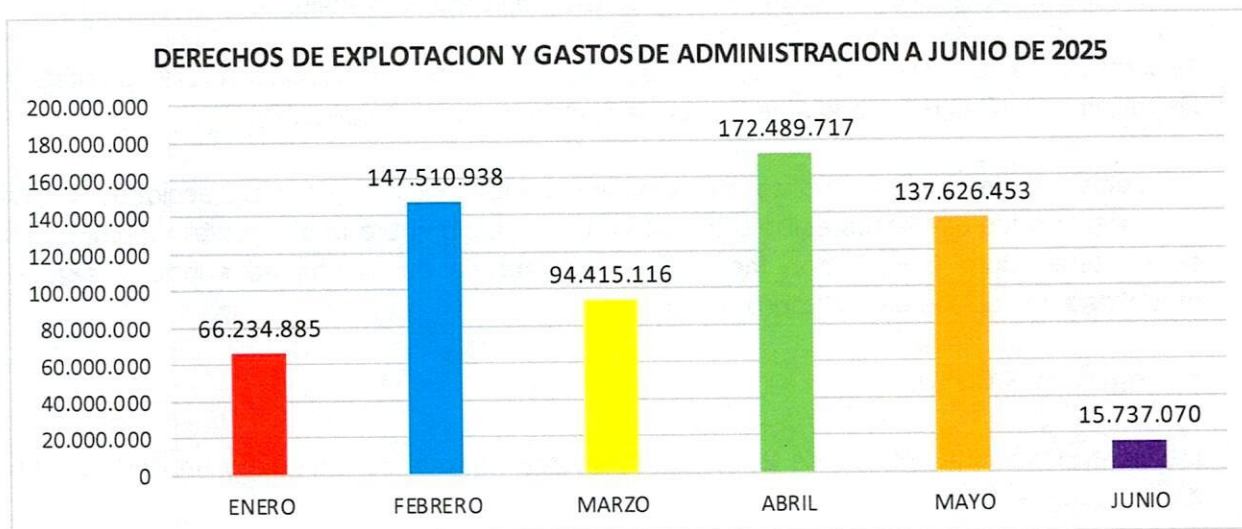
Fuente: Dirección de Operaciones

Gráficamente se muestra el comportamiento de las autorizaciones a corte junio 30 del 2025.



Fuente: Dirección de Operaciones

De los anteriores actos administrativos a junio 30 de 2025, se ha recaudado por concepto de derechos de explotación el valor de \$628 millones, con destino a la salud de los antioqueños y por concepto de gastos de administración para la SCPD Ltda., un total de \$6 millones, el total de recaudo hasta la fecha por los dos conceptos fue de \$634 millones.



Fuente: Dirección de Operaciones

Por último, nos permitimos reportar la totalidad de los ingresos obtenidos a junio 30 de 2025, desde la Dirección de Operaciones para la Lotería de Medellín por valor de \$2.083 millones.

CONCEPTO DE INGRESOS	RECAUDO A LA FECHA
Gastos administración apuestas permanentes	\$356.064.511
Gastos administración IPI	\$26.137.843
Arrendamiento templo de los millones	\$177.937.500
Premios caducos apuestas	\$1.356.797.922
Premios caducos IPI	\$159.475.500
Gastos administración SCPD	\$6.277.368
Total, ingresos para la Lotería de Medellín gestionados desde la Dirección de Operaciones.	\$ 2.082.690.644

Fuente: Dirección de Operaciones



Dirección de Loterías

A 30 de junio del 2025 se han realizado un total de 16 sorteos ordinarios de la Lotería de Medellín, en su día tradicional.

En el 2025 se han impreso 18.759.000 billetes ordinarios, donde se han tramitado los requerimientos de la red de distribución con aumentos, disminución, cambio, traslado y ordenamiento de la numeración, solicitud de abonados, redistribución de cupos y cambios de plan de premios promocionales.

Semanalmente los viernes se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos neumáticos, baloteras, antes del sorteo; además, una vez al mes se realiza el respectivo trámite de mantenimiento y limpieza de los equipos neumáticos con el debido proceso de pesaje de las balotas; esto a través de la empresa contratante la cual es certificada por un organismo acreditado por la ONAC, para que el proveedor pueda hacer los pesajes y medidas.

Para el proceso de lectura de premios se ha venido reorganizando el equipo, con lo cual se ha podido dar respuesta al flujo de lectura de premios que ha estado llegando, manteniendo al día la lectura con respecto a la llegada de premios para leer.

Con respecto a la cartera, la Dirección de Loterías ha definido un control para la gestión de cobro a los distribuidores, se han generado acuerdos, conciliaciones y se han enviado estados de cuenta, se tiene definido el procedimiento que ha ayudado a un correcto manejo de cartera.

Para el mes junio de 2025 se tiene el siguiente informe del estado de cartera:

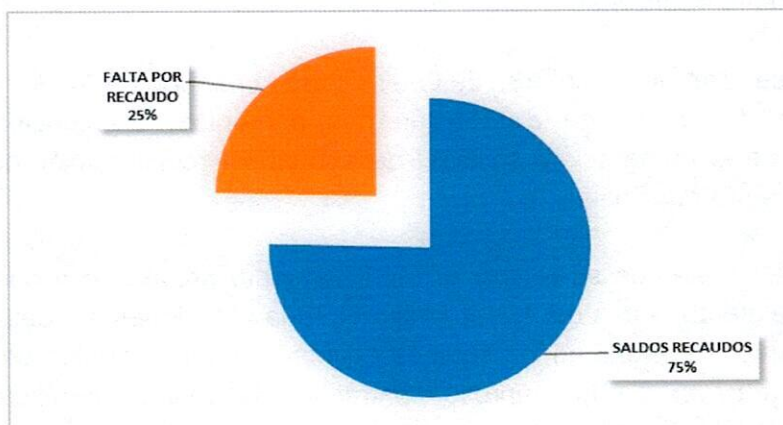
Junio de 2025				
	SALDO TOTAL DE CARTERA	CARTERA 1 Y 30 DIAS	CARTERA 31 Y 60 DIAS	CARTERA MAYOR 60 DIAS
ORDINARIO	\$ 7.139.517.581	-\$ 713.603.242	\$ 2.303.757.423	\$ 5.549.363.400
EXTRAORDINARIO	-\$ 41.827.012	-	-	-
INCENTIVO	-\$ 23.660.784	-	-	-
RASPA&LISTO	\$ 4.937.213.181	-	-	\$ 4.937.213.181
	\$ 12.011.242.966	-\$ 713.603.242	\$ 2.303.757.423	\$ 10.486.576.581

Fuente: Dirección de Loterías

Así mismo, con la gestión de cartera se ha recuperado un total de **\$ 500 millones** representados en un 75% de lo ya pactado con los distribuidores.

SALDOS DE ACUERDOS DE PAGO	\$ 662.659.480
SALDOS RECAUDOS	\$ 499.787.445
FALTA POR RECAUDO	\$ 162.872.035

Fuente: Dirección de Loterías



Fuente: Dirección de Loterías

En coordinación con Teleantioquia, se han realizado mejoras en los procesos en el templo de los millones para la transmisión de los sorteos, como lo son la implementación de cámaras 4k nuevas y robóticas que mejoran la calidad de transmisión y nueva tecnología.

Se cambió el sistema electrónico del control de mando, con nueva tecnología y se ha instalado una opción de control de los videos de los sorteos realizando en tiempo real la validación de los sorteos más eficientemente.

Se están realizando cambios en el templo de los millones con la modernización en los muebles de las máquinas de las balotas, buscando el cambio tecnológico se presentó a la gerencia y a diferentes áreas de la entidad los nuevos TV video wall que buscan una mejora estética, cambios en la presentación e ir innovando en lo tecnológico, pasando a tecnología de banners

para publicitar el premio mayor y todos los sorteos que se realicen, buscando tener la calidad y mejora en la presentación hacia consumidor de la Lotería de Medellín.

De la misma forma, en busca de mejora, la Dirección de Loterías realizó desarrollos para el templo de los millones del cual se gestiona el cambio en los pendones y avisos publicitarios, unificando toda la publicidad.



Fuente: Dirección de Loterías

El cambio tecnológico en el set, permite tener diseños más variados y mejor publicidad, y dejar los afiches publicitarios que debían ser cambiados todos los días para los diferentes sorteos del chance y que incluso representaba hasta un riesgo laboral con cada cambio.

De la misma forma, con el cambio tecnológico en el set se instaló una pantalla donde se visualiza lo que el proveedor transmite en los sorteos y dar tiempo de respuesta al equipo de operación de subsanar alguna novedad. Además, se prevé instalar otro tv para mostrar los resultados y otro para visualizar a la transmisión de Teleantioquia en vivo.

Así mismo, en coordinación con Teleantioquia, en el séptimo piso de la Lotería de Medellín se organizó las cámaras y el sistema de luces como lo establecemos en el plan de contingencia y se tiene proyectada la remodelación del espacio físico, de acuerdo con los nuevos lineamientos en cuanto a manejo de imagen institucional.

Subgerencia Financiera - Dirección de Contabilidad

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Cifras expresadas en millones de pesos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDOS ACUMULADOS	% EJE	% PART
INGRESOS PROPIOS	264.072	7.625	0	271.697	18.904	177.654	65,39%	100,00%
DISPONIBILIDAD INICIAL COMUNES	93.183	7.625	0	100.808	7.625	100.808	100,00%	56,74%
INGRESOS CORRIENTES	162.396	0	0	162.396	10.689	73.034	44,97%	41,11%
RECURSOS DE CAPITAL	8.493	0	0	8.493	590	3.812	44,88%	2,15%

Fuente: Subgerencia Financiera

- El presupuesto definitivo de ingresos asciende a \$271.697 millones, a la fecha de corte ha sufrido modificaciones presupuestales por valor de \$7.625 millones, correspondientes a adición de la disponibilidad inicial resultado del cierre de la vigencia 2024.
- La ejecución total de ingresos con corte al mes de junio asciende al 65,39%.
- La disponibilidad inicial muestra ejecución del 100%, dado que corresponde a los recursos disponibles en caja, bancos e inversiones para el inicio de la vigencia y representa un 56,74% del total de los ingresos acumulado para el mes de junio.
- Los ingresos corrientes presentan una ejecución del 44,97%, que corresponde a recaudos percibidos por los productos y/o servicios que ofrece la Lotería de Medellín, los cuales para la fecha de corte del análisis representan un 41,11% de los ingresos totales.
- Los ingresos de capital representan un 2,15% del total de los ingresos. Para el mes de junio, alcanza una ejecución del 44,88%, que incluye recaudo por concepto de rendimientos financieros, recuperación de cartera por préstamos e intereses a empleados y cuotas partes. Adicional los reintegros de gastos que se presenta durante la vigencia.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESO DETALLADO POR RUBRO

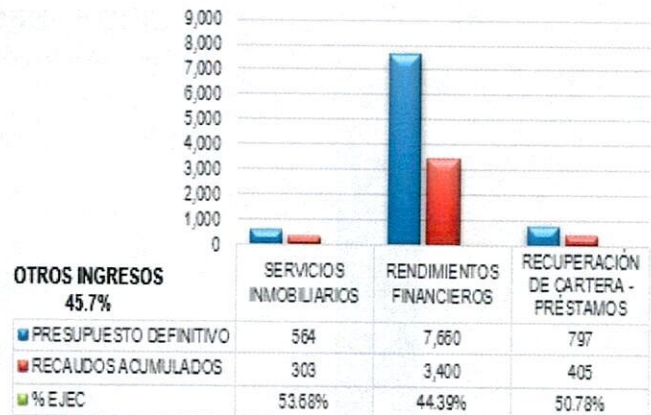
(Cifras expresadas en millones de pesos)

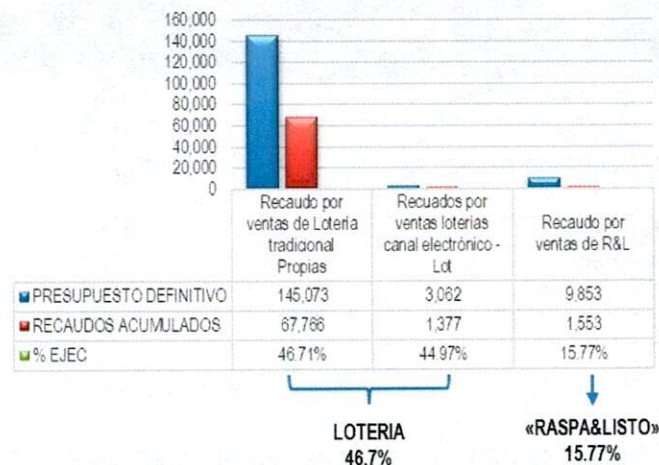
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDOS ACUMULADOS	% EJE
INGRESOS PROPIOS	271.697	18.904	177.654	65.39%
DISPONIBILIDAD INICIAL COMUNES	100.808	7.625	100.808	100.00%
INGRESOS CORRIENTES	162.396	10.689	73.034	44.97%
Recaudo Gastos de Administración Chance	754	66	382	50.64%
25xto Premios No Reclamados Chance	3.088	244	1.646	53.30%
Intereses de Mora	2	0	1	71.85%
Recaudo por ventas de Lotería tradicional Propias	145.073	9.909	67.766	46.71%
Recaudos por ventas loterías canal electrónico - Lot	3.062	215	1.377	44.97%
Recaudo por ventas de R&L	9.853	190	1.553	15.77%
Arrendamientos	564	64	303	53.68%
Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	0	0	6	N/A

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDOS ACUMULADOS	% EJE
RECURSOS DE CAPITAL	8,493	590	3,812	44.88%
Rendimientos Financieros sobre depósitos	7,503	537	3,333	44.43%
Intereses Corrientes Préstamos de Vivienda	157	12	66	42.41%
Cartera Cuotas Partes Jubilatorias Entidades Territoriales	256	8	98	38.09%
Préstamos de Vivienda - Capital	498	30	292	58.56%
Préstamos de Vivienda - Seguro	18	1	8	44.21%
Préstamos de Calamidad Doméstica	25	1	8	30.56%
Reintegros de Gastos	36	1	7	19.53%
Otros ingresos	0	0	0	0.00%

Fuente: Subgerencia Financiera

- Los ingresos más representativos en el grupo de ingresos corrientes son los esperados para los rubros de venta lotería tradicional y ventas R&L, que a la fecha de corte presentan una ejecución de 46,71% y 15,77% respectivamente.
- En los ingresos de capital el concepto de mayor peso corresponde a los recaudos esperados por rendimientos financieros, que con corte al mes de junio presenta una ejecución del 44,88%.
- Los recaudos en el rubro de Prestamos de vivienda – capital, alcanza una ejecución del 58,56% para la fecha de corte, impactado por la realización de abonos adicionales de los empleados con el dinero de sus cesantías y otras primas.

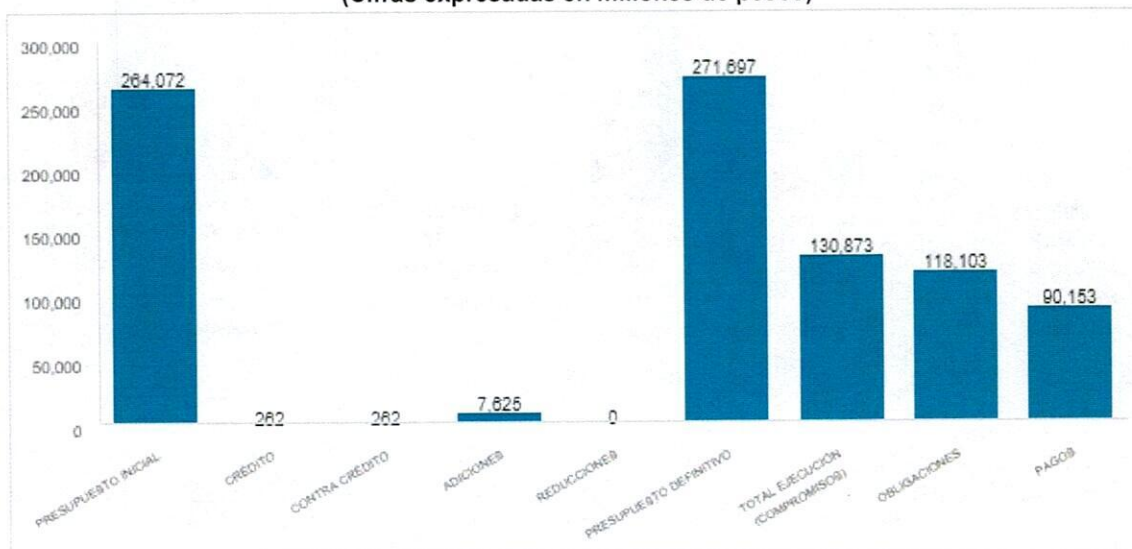




Fuente: Subgerencia Financiera

Los ingresos por fuente de ingreso para la fecha de corte deberían presentar una ejecución estimada cercana, igual o superior al 50%. Así las cosas, a excepción del «RASPA&LISTO», todos los recaudos presentan un comportamiento de acuerdo con lo esperado. No obstante, los ingresos más representativos como los correspondientes a recaudo por ventas de lotería tradicional y rendimientos financieros se encuentran levemente por debajo de lo esperado, siendo ello un margen tolerable hasta el mes de corte.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS (Cifras expresadas en millones de pesos)



Fuente: Subgerencia Financiera

- El presupuesto aprobado no ha sufrido modificaciones a la fecha de corte entre grandes

agregados, dado que solo se han realizado traslados internos entre el agregado de funcionamiento por valor de **\$262 millones**.

- En el mes de junio se realiza adición presupuestal al rubro de pago de premios por valor de **\$7.144 millones** y al rubro de fondo de vivienda por valor de **\$481 millones resultado** de la conciliación de las cuentas al cierre de la vigencia 2024.
- Así las cosas, el presupuesto de la vigencia 2025 asciende la suma de **\$224.710 millones** más **\$46.987 millones** de cuentas por pagar incorporadas por compromisos y obligaciones con saldo al 31 de diciembre de 2024 para un total de **\$271.697 millones**, como se muestra a continuación:

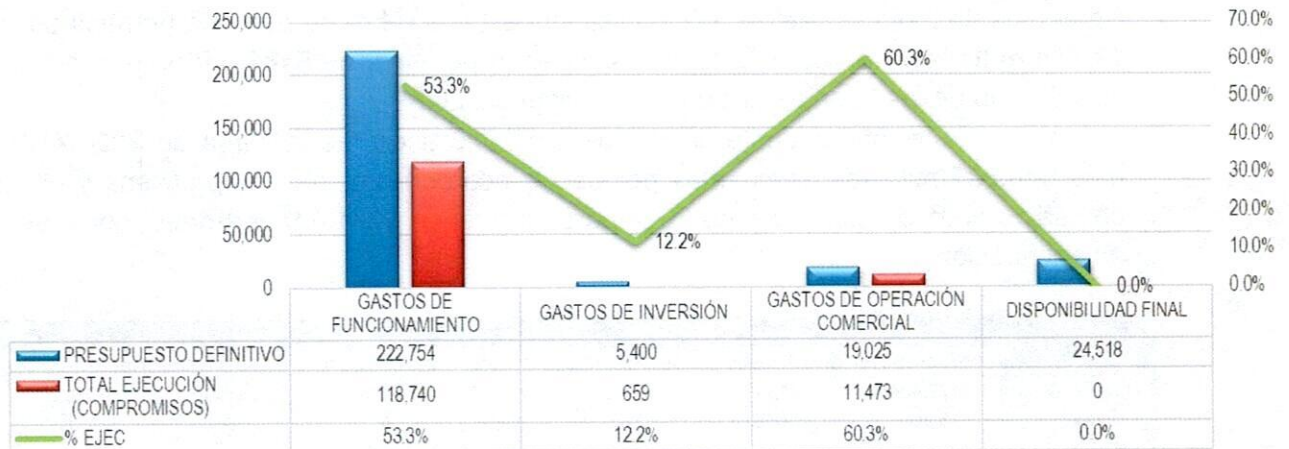
DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2024				CUENTAS POR PAGAR			
	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Funcionamiento	178,454	75,293	67,381	44,552	44,299	43,447	42,597	38,385
Inversión	5,400	659	628	400	0	0	0	0
Operación Comercial	16,337	8,786	6,031	5,355	2,688	2,688	1,466	1,459
Disponibilidad Final	24,518	0	0	0	0	0	0	0
Total	224,710	84,738	74,040	50,308	46,987	46,134	44,063	39,845
% EJEC.		37.7%	87.4%	67.9%		98.2%	95.5%	90.4%

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDADO			
	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EJECUTADO (compromisos)	% EJE	% PART
Funcionamiento	222,754	118,740	53.3%	90.7%
Inversión	5,400	659	12.2%	0.5%
Operación Comercial	19,025	11,473	60.3%	8.8%
Disponibilidad Final	24,518	0	0.0%	0.0%
Total	271,697	130,873	48.2%	100.0%

Fuente: Subgerencia Financiera

- La ejecución de las cuentas por pagar incorporadas para el corte de junio alcanza un 98,2% en compromisos. Es importante anotar, que dentro de las cuentas por pagar se encuentra el rubro que soporta los premios pendientes de pago, los cuales mes a mes van caducando los premios no reclamados, razón por la cual, las cuentas por pagar dentro de la dinámica de la lotería nunca alcanzarán una ejecución del 100% y tiende a disminuir mes a mes.
- La ejecución total de gastos al corte del mes de mayo asciende al 48,2%. Donde se encuentra los gastos de funcionamiento como los más representativos con una participación del 90,7% del total de los gastos ejecutados, seguido de los gastos de operación comercial con un 8,8% y finalmente los gastos de inversión con un 0,5%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR AGRAGADOS (Cifras expresadas en millones de pesos)

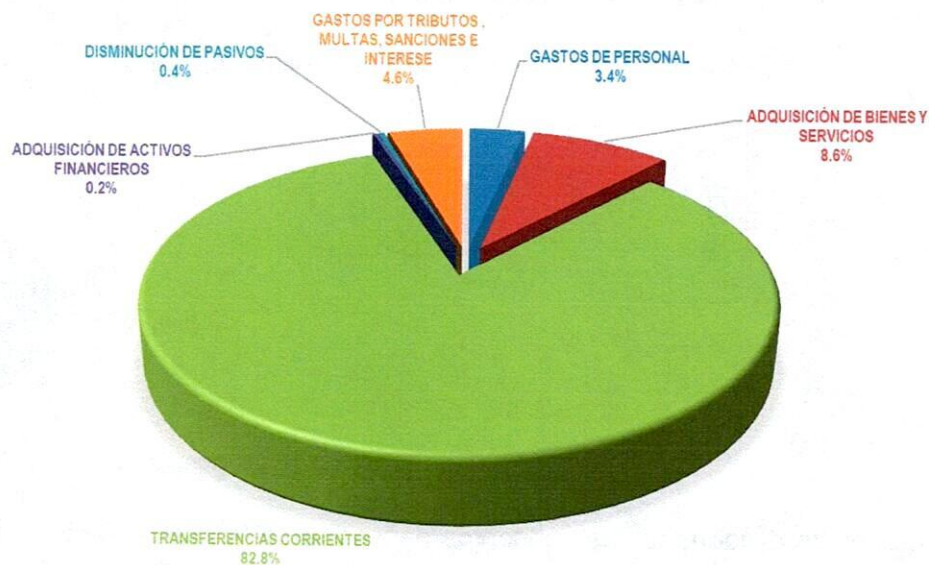


Fuente: Subgerencia Financiera

- Los gastos de funcionamiento alcanzan una ejecución del 53,3%, comprenden los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios y transferencias y pago de premios (incluye cuentas por pagar) como los conceptos más representativos.
- En los gastos de Inversión se encuentran comprometidos los recursos que respaldan los mantenimientos, soportes y mejoras a los sistemas de información Lottired, Raspa&Listo, página web, entre otras aplicaciones relacionadas con la venta y comercialización de los productos. Este agregado para el mes de corte alcanza una ejecución de 12,2%.
- Los gastos de Operación Comercial presentaron una ejecución del 60,3%, correspondiente a la cuenta por pagar de los contratos de impresión y distribución de billettería de la lotería, transmisión de sorteos y promocionales.

▪ Participación Gastos Agregado de Funcionamiento

Para el corte del mes de junio, el concepto de mayor peso en los gastos de funcionamiento corresponde a las transferencias corrientes con un 82,8%, el cual incluye los traslados de dividendos a particulares, transferencias de recursos de juegos de suerte y apuestas, seguido de las adquisiciones de bienes y servicios con un 8,6%, los gastos de personal con un peso del 3,4%, gastos por tributos con un 4,6%, y finalmente la disminución de pasivos y la adquisición de activos con tan solo un 0,4% y 0,2% respectivamente.

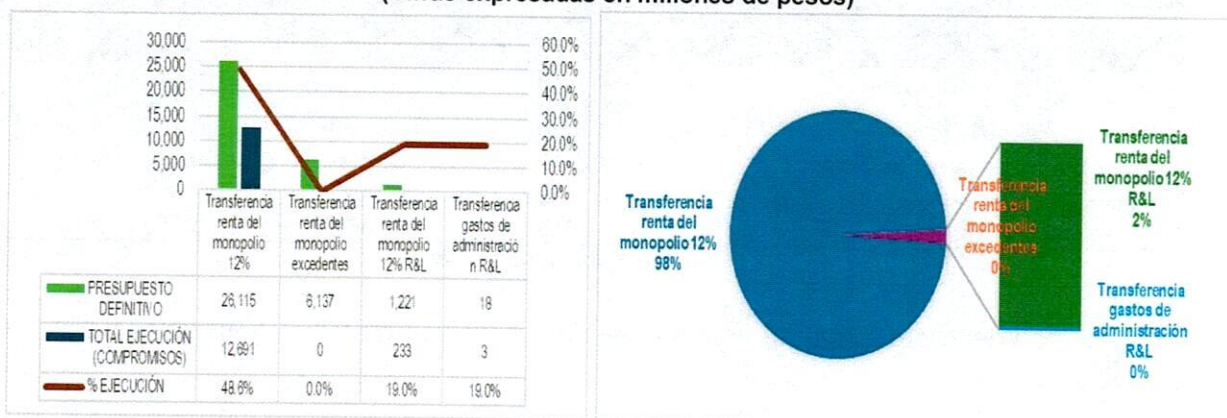


Fuente: Subgerencia Financiera

Transferencias

TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

(Cifras expresadas en millones de pesos)

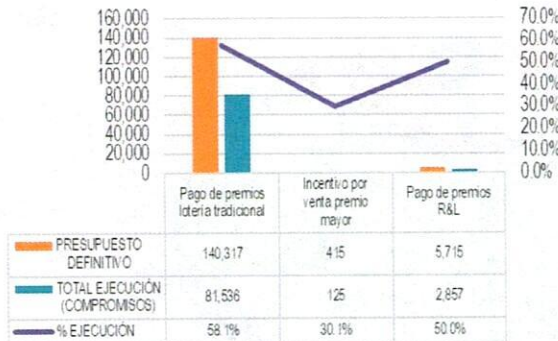


Fuente: Subgerencia Financiera

La transferencia más representativa es la renta del monopolio que corresponde al 12% sobre las ventas, en este caso las derivadas de la Lotería de Medellín con un peso del 98% sobre el total de las transferencias.

Traslado de Dividendos a Particulares

(Cifras expresadas en millones de pesos)



Fuente: Subgerencia Financiera

El traslado de dividendos, los conceptos derivados de la lotería tradicional con corte al mes de junio alcanzan una ejecución del 58,1% para pago de premio y del 30,1% para incentivo por venta premio mayor, representando entre ambos una participación del 96,62% del total de los traslados.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS "PAGO DE PREMIOS" DETALLADO POR RUBROS

(Cifras expresadas en millones de pesos)

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	TOTAL EJECUCIÓN (COMPROMISOS)	OBLIGACIONES	PAGOS	% EJECUCIÓN
A HOGARES DIFERENTE DE PRESTACIONES SOCIALES	146.446	84.518	81.752	55.982	146.446
Pago de premios lotería tradicional	140.317	81.536	80.472	54.742	140.317
Incentivo por venta premio mayor	415	125	125	85	415
Pago de premios R&L	5.715	2.857	1.155	1.155	5.715

Fuente: Subgerencia Financiera

La ejecución del rubro "pago de premios" se da por los compromisos generados para soportar la premiación así:

- Para el caso de la lotería se genera de manera semanal por el valor de los premios que se identifican quedan en poder del público después de cada sorteo, el cual acumulado al mes de junio presenta una ejecución de pago en premios efectiva de \$54.742 millones que equivale a un 67,13% del valor comprometido, y pago de incentivo por venta de premio mayor pagos efectivos por \$125 millones a la fecha de corte con una ejecución del 100% sobre su valor comprometido, ambos conceptos incluyen la cuenta por pagar de la vigencia

inmediatamente anterior.

- Para el pago de premios de «RASPA&LISTO». se genera un compromiso para el primer semestre por un valor estimado de \$2.857 millones, de los cuales a este periodo se ha pagado \$1.155 millones que equivale a un 40,42% del valor comprometido.

TESORERIA:

El saldo de las inversiones activas a junio 30 del 2025 está constituido por un valor de \$29.856 millones, así:

ENTIDAD	DESTINACIÓN	TITULO	INTERES EA	APERTURA	VENCIMIENTO	VLR TITULO
BBVA	RECURSOS LOTERIA INVERSION PROPIA	85331657	10.80%	28/06/2024	28/06/2025	\$ 10,000,000,000
BBVA	RESERVA 25% JUEGO LEGAL	271390	9.90%	1/04/2025	31/03/2026	\$ 2,193,593,237
IDEA	RESERVA TECNICA PATRIMONIO	1003371	9.35%	11/04/2025	10/07/2025	\$ 5,000,000,000
IDEA	R. PREMIOS	1003283	10.50%	29/07/2024	28/07/2025	\$ 3,693,819,477
IDEA	R. DE VIVIENDA	1003291	9.95%	27/08/2024	22/08/2025	\$ 718,672,408
IDEA	RESERVA EXCEDENTES LIQUIDEZ	1003372	9.55%	11/04/2025	8/10/2025	\$ 5,000,000,000
POPULAR	RES. UTILIDAD	1855700	10%	25/02/2025	24/02/2026	\$ 3,249,669,200
TOTAL INVERSION:						\$ 29,855,754,322

Fuente: Subgerencia Financiera

Por entidad financiera esta dispersado así:

DISPERSIÓN DE LA INVERSION	
IDEA	\$ 14,412,491,885
BBVA	\$ 12,193,593,237
POPULAR	\$ 3,249,669,200
TOTALES	\$ 29,855,754,322

Fuente: Subgerencia Financiera

NOTA: Hay una inversión que no es tomada en cuenta en las anteriores inversiones por ser una reserva pensional:

ENTIDAD	DESTINACIÓN	TITULO	INTERES EA	APERTURA	VENCIMIENTO	VLR TITULO
IDEA	PAS. PENSIONAL	1003289	9.95%	26/08/2024	21/08/2025	\$ 1,917,311,791

Fuente: Subgerencia Financiera

Los rendimientos financieros de las inversiones al primer semestre ascienden a la suma de \$1.380 millones producto de la colocación de los recursos en depósitos a término.

RENDIMIENTOS DE INVERSIONES VIGENCIA 2025		
INVERSIONES CANCELADAS	\$	130.996.150
INVERSIONES ACTIVAS	\$	1.249.208.741
TOTAL RENDIMIENTOS FROS	\$	1.380.204.891

Fuente: Subgerencia Financiera

Por otro lado, los rendimientos financieros de las cuentas de ahorros al primer semestre ascienden a la suma de \$1.953 millones.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTAS DE AHORROS		
BANCO DE BOGOTA	\$	1.032.444.717
BANCO POPULAR	\$	895.602.775
BANCO DAVIVIENDA	\$	5.703.907
BANCOLOMBIA	\$	19.091.684
TOTAL RENDIMIENTOS FROS CUENTA DE AHORROS	\$	1.952.843.083

Fuente: Subgerencia Financiera

Ascendiendo así los rendimientos financieros a junio 30 del 2025 a la suma de \$3.333 millones.

▪ Informe detallado de Contabilidad

Estado de resultados a junio 2025 – 2024

 LOTería MEDELLÍN NIT 890.980.058-1 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL A JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON 2024 Cifras en pesos Colombianos, sin decimales			
	Nota	Año 2025	Año 2024
Ingresos de Actividades ordinarias		63,474,873,339	69,592,827,952
Venta Lotería ordinaria		81,018,207,500	77,829,244,000
Venta Sorteo Extraordinario		0	5,538,960,000
Apuestas permanentes	4.0	381,728,134	379,933,569
Otros juegos de suerte y azar-Incentivo Premio Inmediato		1,616,000,000	6,941,300,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios		-19,541,062,295	-21,096,609,617
Ingresos Netos en venta		63,474,873,339	69,592,827,952
Costos de ventas y operación	5	55,395,587,125	60,397,257,780
Pago de premios		23,111,269,656	27,491,661,141
Bonificación por pago de premios		125,000,000	75,000,000
Impresión de billetes		4,127,446,199	3,926,184,936
Publicidad		1,066,637,972	1,060,881,445
Reserva técnica para el pago de premios		14,221,283,819	13,983,583,534
Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar		9,916,104,900	10,837,140,480
Otros costos por juegos de suerte y azar		2,827,844,579	3,022,806,244
Utilidad Neta en ventas		8,079,286,214	9,195,570,172
Gastos ordinarios de administración y operación	5.1	7,678,570,362	6,732,305,708
Deteriros, Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	5.2	1,671,430,634	910,335,345
Utilidad de la operación		(1,270,714,782)	1,552,929,119
Otros ingresos	4.1	5,180,100,320	8,996,824,960
Interes sobre depositos en instituciones financieras		2,620,949,910	4,832,248,819
Rendimiento Efectivo Inversiones (CDT)		720,389,406	792,080,146
Otros ingresos		1,838,761,004	3,372,495,995
Otros gastos		40,109,036	87,343,055
Otros gastos	5.3	40,109,036	87,343,055
Utilidad antes de Impuesto		3,869,276,502	10,462,411,024
Impuesto a las ganancias corrientes	5.3	350,239,167	965,308,549
Resultado del ejercicio		3,519,037,335	9,497,102,475

Fuente: Subgerencia Financiera

- Los ingresos totales disminuyeron en \$6.117 millones un 8,8%, frente al mismo periodo del año anterior, dada la diferencia en la fecha de juego del sorteo extraordinario (2024 jun – 2025-jul). En comparación de los sorteos ordinarios con sus respectivos incentivos en especie con cobro, se presenta un aumento del 4,10% respecto a los \$77.829 millones alcanzados en 2024 como resultado de las estrategias de comercialización, como promocionales, sorteos especiales y premium, difusión en medios, ventas Web, y a la redistribución en su plan de premios en el último sorteo del mes de febrero, aumentando el premio mayor de \$15.000 millones a \$16.000 millones, etc.
- Las ventas por la nueva unidad de negocio Raspa&Listo (IPI), disminuyeron un 76,7%, estas han disminuido respecto al año pasado por la poca aceptación del producto.
- El gasto por pago de premios disminuyó un 16% en \$ 4.380 millones, principalmente por la menor cantidad de premios en poder del público de la unidad de negocio del IPI debido a su baja en ventas.
- La apropiación de reserva técnica aumenta un 1,7% en \$238 millones originada principalmente por el comportamiento en las ventas y la redistribución del plan de premios en febrero de 2025, equivalente a la diferencia entre el valor de los premios en poder del público y el 45% de las ventas brutas de cada sorteo.
- La renta del monopolio del (12%), disminuyó un 8,5% en \$921 millones, respecto a la vigencia anterior, corresponde a las transferencias a la salud por las ventas a junio de 2025, originado por el comportamiento de las ventas; ya que son base de cálculo de la renta al Monopolio.
- Otros costos de juegos de suerte y azar disminuyeron un 6,4%, corresponden principalmente al pago de impuesto de lotería foránea del 10% por venta de lotería en otros departamentos, originado por el comportamiento de las ventas.
- Gastos de administración por valor de \$ 7.678 millones, corresponden a los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación; aumentan principalmente por las presiones inflacionarias del mercado, reflejadas en el aumento salarial y en la adquisición de bienes y servicio.
- Otros ingresos, esta partida está compuesta por los rendimientos de cuentas de ahorro y CDT disminuyen un 73,7% por la disminución en tasas y en el efectivo, la entidad posee inversiones en el IDEA y en la banca privada. Además, se encuentran los ingresos de otras actividades como venta de otras loterías por valor de \$ 1.377 millones por la plataforma tecnológica.
- Los otros gastos por \$40 millones corresponde principalmente a las comisiones de servicios financieros.
- Impuesto a las ganancias, corresponde al impuesto de renta a la tarifa del (9%) sobre la utilidad fiscal de la lotería.

Estado de la situación financiera a junio de 2025 – marzo 2024

 LOTERÍA DE MEDELLIN NIT 890.980.058-1 ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL A JUNIO 30 DE 2025 COMPARATIVO CON MARZO 31 DE 2025 Cifras en pesos Colombianos, sin decimales			
	Nota	Año 2025_06	Año 2025_03
ACTIVOS			
Corriente		108,045,966,766	101,619,484,769
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.1	71,175,617,585	67,337,527,675
Inversiones de administración de liquidez	1.2	16,689,486,921	14,090,360,521
Cuentas por cobrar	1.3	12,382,812,353	12,467,913,807
Inventarios	1.4	3,566,217,711	3,608,556,664
Plan de activos beneficios pos-Empleo (pasivo pensional)	1.5	4,210,423,020	4,113,410,082
Otros activos	1.6	21,409,176	1,716,020
No corriente		20,375,644,065	21,039,329,456
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	1.7	81,240,072	71,881,180
Prestamos por cobrar	1.8	1,995,479,320	2,156,920,581
Propiedades, planta y equipo	1.9	9,128,184,671	9,524,286,786
Activos intangibles	1.11	4,692,277,967	4,375,786,256
Activos por impuestos Diferidos	1.12	112,073,546	112,073,546
Otros activos	1.12	4,366,388,489	4,798,381,107
Total activos		128,421,610,831	122,658,814,225
PASIVOS			
Corriente		37,192,362,814	25,066,904,827
Cuentas por pagar	2.1	35,524,521,320	23,945,697,981
Beneficios a los empleados corto plazo	2.2	1,667,841,494	1,121,206,846
No corriente		28,330,155,148	36,431,112,964
Cuentas por pagar impuesto de renta	2.3	350,239,167	1,374,175,853
Beneficios pos empleo- Pasivo pensional	2.4	0	0
Beneficios a los Empleados LP-Cesantías Retroactivas		395,062,328	399,853,086
Provisiones	2.5	14,942,745,697	22,780,582,424
Pasivos Diferidos	2.6	3,821,799,888	3,821,799,888
Otros pasivos	2.6	8,820,308,068	8,054,701,713
Total pasivos		65,522,517,962	61,498,017,791
PATRIMONIO			
Patrimonio Institucional	3.0	59,380,055,534	59,317,229,265
Utilidad del ejercicio		3,519,037,335	1,843,567,169
Total patrimonio		62,899,092,869	61,160,796,434
Total pasivo y patrimonio		128,421,610,831	122,658,814,225
Cuentas de orden deudoras	7	25,109,201,537	7,848,018,615
Cuentas de orden acreedoras	7	64,131,812	1,594,525,605

Fuente: Subgerencia Financiera

- El efectivo e inversiones son las garantías que soportan la reserva técnica para los planes de premios y el pago de premios al público apostador, están representados en inversiones en el IDEA por valor de \$ 15.036 millones, efectivo en cuentas de ahorro para el pago inmediato de los premios mayores y gastos de funcionamiento por valor de \$56.133 millones, además de inversiones en sector privado por valor de \$11.080 millones. El efectivo aumenta un 5,7%, principalmente por el incremento en el recaudo.
- Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a las siguientes carteras: Cartera de venta de lotería ordinaria por valor de \$ 6.272 millones, venta de Raspa&listo por valor de \$ 4.906 millones y cuotas partes jubilatorias por valor de \$1.023 millones.
- El inventario, está compuesto por los tiquetes de Raspa&listo IPI en su gran mayoría, para lo cual se deben desarrollar las estrategias de venta necesarias desde el área comercial con el fin de realizar dicho inventario.
- El plan de activos corresponde a los activos corrientes para el cubrimiento del pasivo pensional (inversión + Patrimonio autónomo + Lotes)
- Inversiones patrimoniales en SCPD donde se posee el 80%, se encuentra ajustada al mes de junio de 2025.
- Cuentas por pagar está compuesta principalmente por: pago de premios en poder del público por \$30.718 millones, transferencias por \$ 2.579 millones, adquisición de bienes y servicios por valor de \$ 1.372 millones, Retefuente por \$ 247 millones e impuestos foráneas por valor de \$ 406 millones.
- Provisiones (Reserva técnica) presenta una disminución del 34,4% de \$7.838 millones. Está constituida conforme a lo establecido en el artículo 4 del acuerdo No.52 de 2010 y el artículo 4 del acuerdo No.109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, equivalente a la diferencia entre el valor de los premios en poder del público y el 45% de las ventas brutas de cada sorteo. su disminución corresponde a la obtención del premio mayor de 16.000 millones en el mes de junio.
- Otros pasivos, corresponden principalmente a las siguientes partidas: Impuesto diferido \$3.822 millones, control juego legal 25% \$ 8.348 millones.

Indicadores

INDICADOR DE GASTO	14.34%
EXCEDENTES MINIMOS LOTERIA	0.5%
EXCEDENTES TOTALES DEL NEGOCIO	3.99%

Fuente: Subgerencia Financiera

La Lotería de Medellín cumplió con los indicadores a junio de 2025.

▪ Informe detallado de cartera Junio 2025

Vivienda

Para el segundo trimestre del 2025, se presentó un total de 34 créditos con un saldo adeudado de \$2.772 millones.

 Cartera vivie			
Año 2024		Año 2025	
Deudores	Saldo	Deudores	Saldo
38	\$ 2,830,228,749	34	\$ 2,772,128,209

Fuente: Subgerencia Financiera

Cartera Morosa

De los deudores morosos 0 a 90 días se realizó seguimiento permanente con el área jurídica para evitar el incremento del riesgo de pérdida de recursos.

La cartera morosa total asciende a \$8.074.105 millones la cual está distribuida en 3 exfuncionarios y 1 crédito a que representa un 64,65% el cual se encuentra en cobro Persuasivo.

 Cartera vivie — Mora	
Año 2024	Año 2025
\$ 26,519,765	\$ 8,074,105

Fuente: Subgerencia Financiera

CUOTAS PARTES

Contamos con 16 cuotapartistas distribuidos entre 1 Departamento, 6 Municipios y 9 Entidades, a junio 2025 la cartera es de \$1.023 millones, de los cuales el 92,05% por valor de \$929 millones pertenece a CAJANAL y un 6% por valor de \$61 millones pertenece a COLPENSIONES, dichas entidades se encuentran en procesos jurídicos.

 CUOTAS PARTES	
Marzo 2024	Junio 2025
\$ 962,441,576	\$ 1.022.808.632

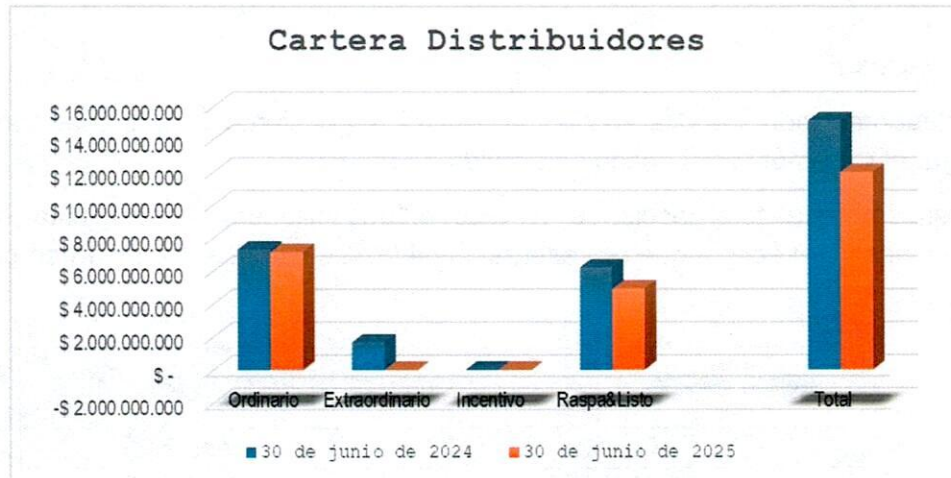
Fuente: Subgerencia Financiera

▪ Distribuidores

Cartera distribuidores segundo trimestre 2024-2025

	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025
Ordinario	\$ 7.288.473.883	\$ 7.139.517.581
Extraordinario	\$ 1.645.838.883	-\$ 20.913.506
Incentivo	-\$ 7.915.484	-\$ 25.435.692
Raspa&Listo	\$ 6.194.685.229	\$ 4.905.908.541
Total	\$ 15.121.082.511	\$ 11.999.076.924

Fuente: Dirección de Loterías



Fuente: Dirección de Loterías

Cartera por edades

Junio 30 de 2024				
	Saldo Total de Cartera	Cartera 1-30 días	Cartera 31-60 días	Cartera Mayor 60 días
Ordinario	\$ 7.288.473.883	\$ 4.416.682.895	\$ 193.197.803	\$ 2.678.591.751
Extraordinario	\$ 1.645.838.883	\$ 1.645.838.883	\$ -	\$ -
Incentivo	-\$ 7.915.484	\$ -	\$ -	\$ -
Raspa&Listo	\$ 6.194.685.229	\$ -	\$ -	\$ 6.194.685.229
Total	\$ 15.121.082.511	\$ 6.062.521.778	\$ 193.197.803	\$ 8.873.276.980

Fuente: Dirección de Loterías

	Junio 30 de 2025			
	Saldo Total de Cartera	Cartera 1-30 días	Cartera 31-60 días	Cartera Mayor 60 días
Ordinario	\$ 7.139.517.581	\$ 4.528.191.320	\$ 218.406.145	\$ 2.392.920.116
Extraordinario	-\$ 20.913.506	\$ -	\$ -	\$ -
Incentivo	-\$ 25.435.692	\$ -	\$ -	\$ -
Raspa&Listo	\$ 4.905.908.541	\$ -	\$ -	\$ 4.905.908.541
Total	\$ 11.999.076.924	\$ 4.528.191.320	\$ 218.406.145	\$ 7.298.828.657

Fuente: Dirección de Loterías



Fuente: Dirección de Loterías



Fuente: Dirección de Loterías

Procesos Contractuales

Al 30 de junio 2025 se han realizado 118 procesos contractuales, con el fin de satisfacer las necesidades de bienes y servicios y mantener el correcto funcionamiento de la entidad, por valor de **\$ 22.112 millones**, tal como se representa en la siguiente tabla:

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
Contratación Directa	98	\$ 11.560.353.827	52,3%
Invitación Privada	4	\$ 10.450.324.587	47,3%
Pagos Contra Factura	16	\$ 101.687.861	0,5%
Total	118	\$ 22.112.366.275	100%

Fuente: Secretaría General

Proceso Judiciales

La Lotería de Medellín a realizado 43 procesos judiciales al 30 de junio del año 2025, de los cuales el 70% son demandas interpuestas por la entidad:

TIPO DE PROCESO	Nº	PARTICIPACION
Nulidad y restablecimiento	11	25,58%
Hipotecarios	8	18,60%
Ordinario Laboral	3	6,98%
Ejecutivos	11	25,58%
Denuncia penal	2	4,65%
Controversia Contractual	2	4,65%
Acción de repetición	1	2,33%
Declarativo	1	2,33%
Acción de protección al Consumidor	1	2,33%
Recurso de revisión de laudo arbitral	1	2,33%
Verbal Ordinario	1	2,33%
Reparación Directa	1	2,33%
TOTAL	43	100%

Fuente: Secretaría General

Junta Directiva

Se realizaron siete (07) reuniones de la Junta Directiva de la Lotería de Medellín, en la cual se aprobaron los siguientes acuerdos:

- ✓ Refrendar la desagregación del presupuesto para la vigencia fiscal 2025.
- ✓ Incremento salarial para los empleados públicos y trabajadores oficiales para el año

2025.

- ✓ Aprueban vigencias futuras ordinarias.
- ✓ Redistribución del plan de premios de los sorteos ordinarios.
- ✓ Redistribuir las utilidades de la vigencia fiscal 2024 y se constituye una reserva de capitalización.
- ✓ Derogar el acuerdo 025 de 2018 y se adopta el reglamento interno de trabajo.
- ✓ Modificar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del cargo de Nivel Directivo de la Subgerencia Comercial y de Operaciones.
- ✓ Aprueban vigencias futuras ordinarias.
- ✓ Designar el oficial de cumplimiento y el suplente del oficial de cumplimiento.
- ✓ Separación de las funciones de instrucción y juzgamiento en los procesos disciplinarios.
- ✓ Modificaciones al presupuesto de la lotería de Medellín, correspondiente a la vigencia fiscal 2025.
- ✓ Se aprueban vigencias futuras ordinarias.

▪ PQRSDF

Al 30 de junio de 2025, llegaron a la entidad 689 PQRSDF por los diferentes canales de atención: 471 por la ventanilla única de correspondencia, 196 por correo electrónico, 21 por la página web y 1 por el buzón de correspondencia. Se realiza una discriminación detallada por dependencia:

Dependencia	PQRSDF
Gerencia	35
Comunicaciones	115
Auditoría interna	3
Oficina de Planeación	5
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	5
Subgerencia Financiera	21
Dirección de Contabilidad	0
Secretaría General	45
Talento Humano	136
Subgerencia Comercial y de Operaciones	19
Dirección de Loterías	76
Dirección de Operaciones	229
Total	689

Fuente: Secretaría General



Dirección de Talento Humano

▪ Estructura Organizacional

A junio de 2025, la Lotería de Medellín contó con una planta de personal de 62 empleados y se distribuyen tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Distribución del Número de Empleos en la Entidad según vinculación					
Niveles	Libre Nombramiento	Periodo fijo	Trabajador Oficial	Planta Temporal	Total empleos
Directivo	10	0	0	0	10
Profesional	3	0	27	0	30
Técnico	0	0	11	0	11
Asistencial	1	0	10	0	11
TOTAL	14	0	48	0	62

Fuente: Direccion de Talento Humano

▪ Bienestar Laboral

A junio de 2025, la Lotería de Medellín en su programa de bienestar laboral otorgó a los empleados beneficios por \$27 millones, discriminado en los siguientes conceptos:

Concepto	Valor
Beneficio Educativo	\$3.663.399
Crédito Vivienda	\$0.0
Beneficio para deporte	\$11.521.779
Beneficio lentes y monturas	\$12.028.900
Calamidad Doméstica	\$0.0

Fuente: Direccion de Talento Humano

- Capacitaciones realizadas: 4 Capacitaciones (actividades y capacitaciones).
- Celebraciones especiales: 5.



Oficina de Planeación

▪ Seguimiento Plan de Acción del Plan Estratégico Institucional a junio de 2025

El Plan de Acción de la Lotería de Medellín es una herramienta que permite llevar a cabo las estrategias planteadas para la consecución de los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2024-2027. Igualmente, permite a través de los indicadores, realizar el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas y la toma oportuna de decisiones.

El Plan de Acción de enero a junio de 2025 contempló:

- Tres (3) objetivos estratégicos
- Once (11) Estrategias

Objetivos Estratégicos:

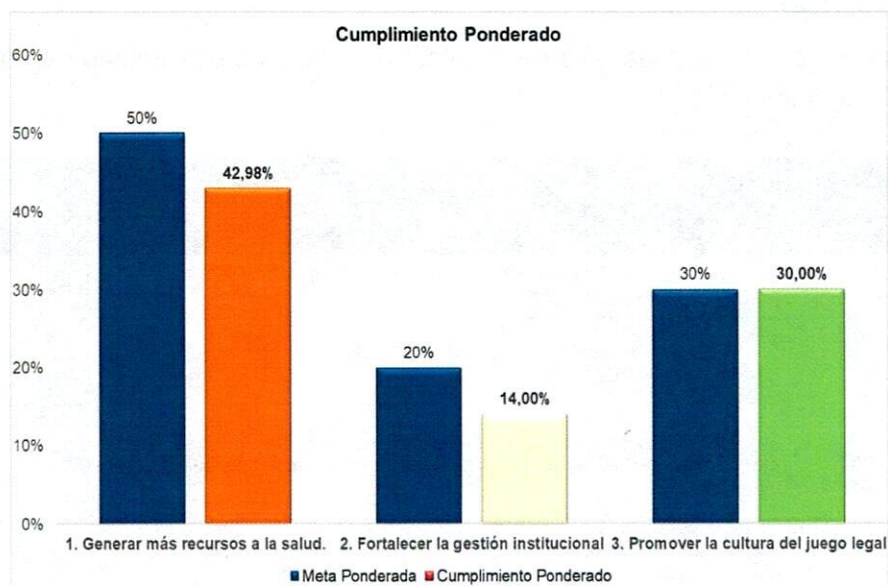
1. Generar más aportes a la salud
2. Fortalecer la gestión institucional
3. Promover la cultura del juego legal

A continuación, se presentan los indicadores de cumplimiento de los tres objetivos estratégicos de enero a junio de 2025.

Fuente: Oficina de Planeación

OBJETIVO ESTRATEGICO	Meta Ponderada	Cumplimiento Ponderado
O1. Generar más recursos a la salud	50%	42,98%
O2. Fortalecer la gestión institucional	20%	14,00%
O3. Promover la cultura del juego legal	30%	30,00%
	100%	

Fuente: Oficina de Planeación



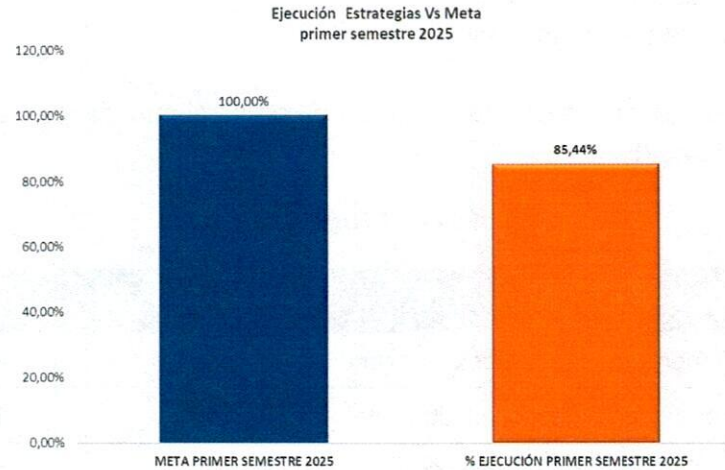
Fuente: Oficina de Planeación

El objetivo O1, presenta un cumplimiento del 85,97%

El objetivo O2, presenta un cumplimiento del 70,00%

El objetivo O3, presenta un cumplimiento del 100,00%

Ejecución Acumulada Estrategias Vs Meta de enero a junio de 2025



Fuente: Oficina de Planeación

De acuerdo con el gráfico anterior, se puede observar que el Plan de Acción del PEI presentó una ejecución del **85,44%** para el primer semestre (enero-junio) de 2025.

A continuación, se presenta la ejecución de cada una de las estrategias del Plan Estratégico, con corte al 30 de junio de 2025.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META PRIMER SEMESTRE 2025	% EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE
1. Generar más recursos a la salud.	1.1. Alcanzar las Ventas proyectadas de «RASPA&LISTO» para el periodo 2024-2027.	100,00%	23,43%
	1.2. Alcanzar las ventas proyectadas de Lotería de Medellín para el periodo 2024-2027.	100,00%	94,49%
	1.3. Alcanzar participación de las ventas a través del canal electrónico del 20% de las ventas totales al finalizar la vigencia 2027.	100,00%	101,61%
	1.4. Alcanzar las ventas de productos de terceros a través del canal electrónico Lottired para el periodo 2024-2027.	100,00%	110,32%
	1.6. Desarrollar proyectos tecnológicos estratégicos en apoyo a la estrategia comercial	100,00%	100,00%
2. Fortalecer la Gestión Institucional	2.3. Implementar el Plan de Comunicaciones de la Lotería de Medellín.	100,00%	100,00%
	2.4. Elaborar y presentar Informe de Sostenibilidad.	100,00%	10,00%

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META PRIMER SEMESTRE 2025	% EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE
	2.5. Modernización tecnológica para las diferentes áreas de apoyo de la entidad	100,00%	100,00%
3. Promover la cultura del juego legal	3.1 Actualizar el aplicativo Sistema de Auditoria de las Apuestas Permanentes (SAAP) a la concesión de las Apuestas Permanentes para el periodo 2024-2027.	100,00%	100,00%
	3.2. Realizar campañas de promoción de Juego Legal de los productos de la Lotería de Medellín durante la vigencia 2024-2027.	100,00%	100,00%
	3.3 Realizar campañas de sensibilización y/o capacitaciones a la ciudadanía en los municipios, para incentivar la legalidad en los juegos de suerte y azar en el Departamento.	100,00%	100,00%
CUMPLIMIENTO PROMEDIO			85,44%

Fuente: Oficina de Planeación

Observaciones:

Estrategia 1.1. Alcanzar las Ventas proyectadas de «RASPA&LISTO»

Según el presupuesto para el primer semestre de 2025 la Lotería de Medellín proyectó ingresos por valor de por \$6.897 millones del RASPA&LISTO. Al finalizar el primer semestre la nueva unidad de negocio registró ingresos efectivos por \$1.616 millones, lo que equivale al **23,43%** de lo esperado.

Se presentó un **incumplimiento del 76,57%**, equivalente a una diferencia de **\$5.281 millones** respecto a lo esperado.

El bajo porcentaje de cumplimiento evidencia una brecha significativa entre las metas proyectadas y los resultados reales.

Como control asociado al riesgo es importante que se hagan los ajustes en el caso de requerirse a la proyección de los ingresos o a las estrategias de venta de este juego, que responda a la realidad del mercado y al retorno de la inversión realizada por la entidad.

2.4. Elaborar y presentar Informe de Sostenibilidad.

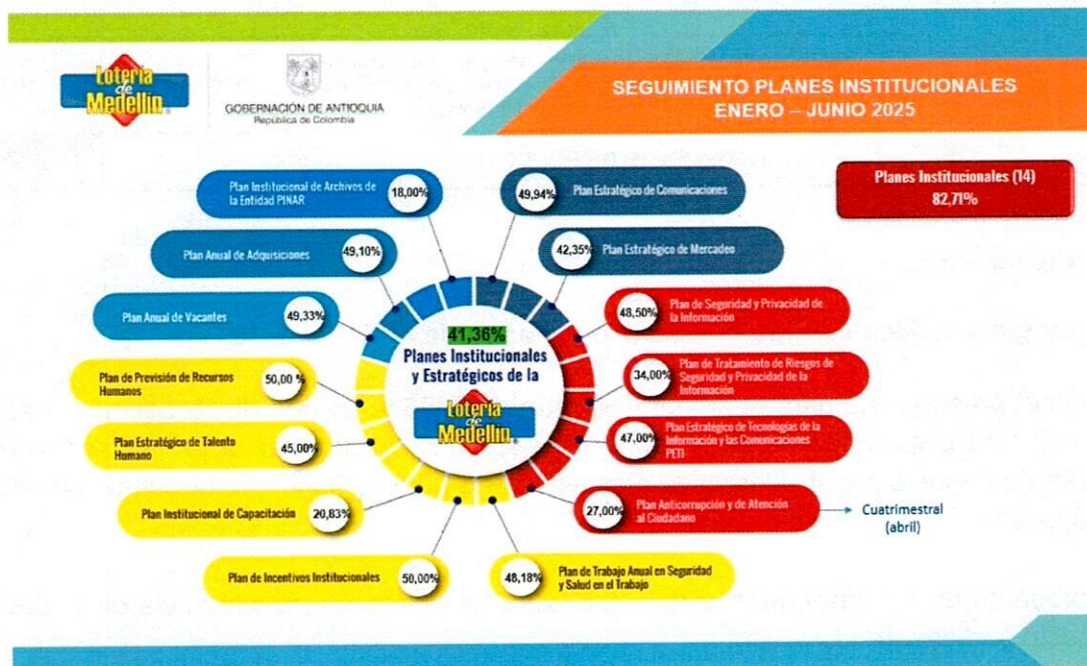
Se realizaron entrevistas con los líderes de los procesos para recopilar la información pertinente para el Informe.

Se posterga la entrega del informe para el mes de septiembre por ajustes en la plataforma GRI.

▪ Seguimiento Plan de Acción Integral primer semestre de 2025

el Plan de Acción Integral de la Lotería de Medellín, es una herramienta estratégica orientada al desarrollo en el Sistema de Gestión, unificando los planes institucionales de la Entidad encaminados a la Gestión y Desempeño Institucional.

En el siguiente grafico se puede observar cada uno de los planes con el porcentaje de cumplimiento del primer semestre (enero-junio) de 2025.



Fuente: Oficina de Planeación

Observaciones:

• Plan Institucional de Archivos – PINAR – 18%

Las Tablas de Retención Documental (TRD) recibieron observaciones por parte del Consejo Departamental de Archivos, las cuales fueron enviadas a la entidad el 30 de abril de 2025, bajo el radicado No. 2025050403492, con el fin de realizar los ajustes correspondientes. Actualmente, la Lotería de Medellín se encuentra revisando dichas observaciones, y el plazo para remitir la versión ajustada vence el 29 de julio de 2025.

Esto implica que el avance del PINAR depende en gran medida de este proceso de revisión y ajuste documental.

• Plan Institucional de Capacitación – 20,83%

El Plan Institucional de Capacitación presenta un **avance del 20,83%**, lo cual indica un cumplimiento bajo frente a lo esperado para esta etapa del año. La **Dirección de Talento Humano** está realizando un seguimiento proactivo con las distintas áreas para identificar las causas del incumplimiento, específicamente por qué no se realizaron las capacitaciones programadas para el **primer semestre de 2025**. Esto sugiere la existencia de obstáculos operativos o de planificación que están afectando la ejecución del plan.

Programa de Auditorías Internas de Calidad

En el 2025 se llevaron a cabo las Auditorías Internas de Calidad a 8 de los 14 procesos del Sistema de Gestión, estas auditorías internas de calidad se realizaron conforme a la norma NTC 9001:2015, arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS INTERNAS AL SIG, NÚMERO DE HALLAZGOS POR PROCESOS

		Fortalezas		Oportunidad de Mejora		No Conformidades		Totales	
		CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
1	Gestión Estratégica	3	15%	5	18%	0	0%	8	13%
2	Gestión de Mercadeo	3	15%	1	4%	0	0%	4	7%
3	Gestión Logística de Loterías	9	45%	3	11%	0	0%	12	20%
4	Gestión Logística de Apuestas	2	10%	3	7%	0	0%	5	7%
5	Gestión Financiera	0	0%	2	7%	3	0%	5	8%
6	Comunicación Organizacional	3	15%	5	18%	2	0%	10	17%
7	Gestión Humana	0	0%	5	18%	2	0%	7	12%
8	SST	0	0%	5	18%	5	0%	10	17%
TOTALES		20	100%	29	46%	12	0%	61	100%
DISTRIBUCIÓN POR TIPO		33%		47%		20%		100%	

Con base a la tabla anterior, se puede observar que este proceso de auditorías dejó 61 hallazgos, de los cuales 20 son fortalezas, 29 son oportunidades de mejora y 12 no conformidades, estos ya fueron ingresados a la herramienta Isolución y se encuentran en proceso de elaboración de su plan de mejoramiento por parte de cada uno de los líderes de los procesos.

▪ Gestión de riesgos

Se cuenta con 14 mapas de calor, de lo que se desprende la siguiente información:

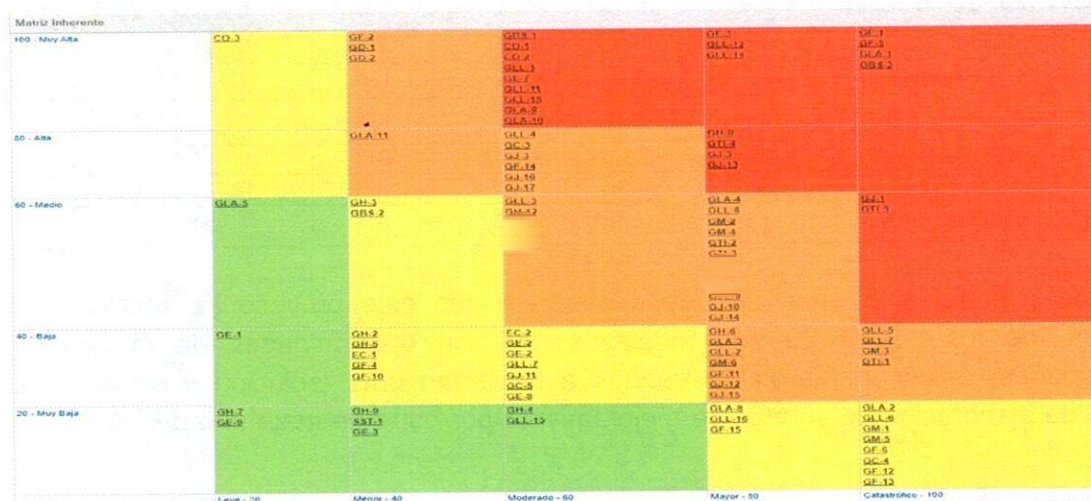
- 14 mapas de calor en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

- Una matriz de riesgos de gestión en la que se ha consolidado la información de 61 riesgos aprobados e identificados por los líderes de los procesos.
- Una matriz de riesgos de corrupción en la que se ha consolidado la información de 20 riesgos de corrupción identificados por cada líder.
- Una matriz de riesgos de fiscales en la que se ha consolidado la información de 20 riesgos de corrupción identificados por cada líder.
- Una matriz de riesgos para la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - SARLAFT de 14 riesgos en los procesos.
- Se han realizado 1007 debidas diligencias, acatando lo dispuesto por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar en los Acuerdo 574 de 2021.
- Se realizaron 100 matrices de riesgos en los estudios de conveniencia y oportunidad que hacen parte del proceso contractual de la Lotería de Medellín.

■ Identificación de riesgos

Tomando las siguientes categorías: Muy Baja, Baja, Medio, Alta y Muy Alta en relación con el impacto: Leve, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico respecto a la probabilidad, presenta un análisis cuantitativo, que contempla valores numéricos que contribuyen a la calidad en la exactitud de la calificación y evaluación de los riesgos. Tanto para la consecuencia como para la probabilidad y que se determinan en valores de 1 a 5.

A continuación, presentamos la **Matriz Inherente** de los riesgos de Gestión, Fiscal y SARLAFT:

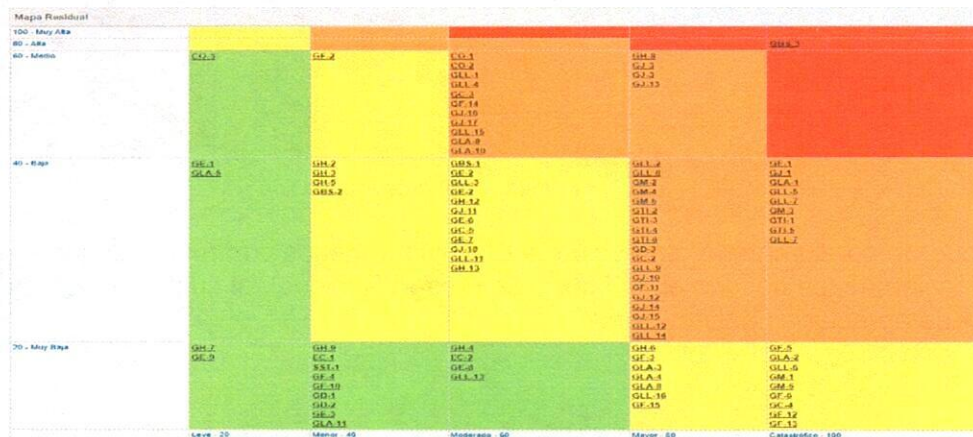


Fuente: Oficina de Planeación

La valoración del riesgo es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados en el Elemento de Control, denominado "Controles", del Subsistema Gestión de Control, con el objetivo de establecer prioridades para su manejo y

fijación de políticas. Para adelantar esta etapa se hace necesario tener claridad sobre los puntos de control existentes en los diferentes procesos, los cuales permiten obtener información para efectos de tomar decisiones. Esta valoración se debe realizar en el Mapa de Controles.

De acuerdo con lo anterior se evalúa la Efectividad de los controles donde se puede identificar la ubicación de los riesgos en la Matriz de Riesgo Residual, como se puede apreciar a continuación:



Fuente: Oficina de Planeación

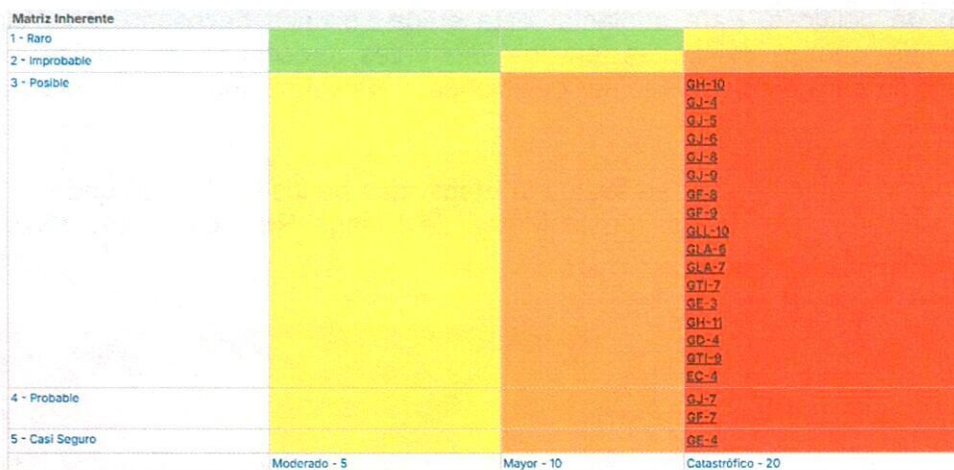
De acuerdo con los resultados obtenidos en la Matriz de Riesgo Residual, podemos decir con certeza que 92 riesgos se encuentran con una efectividad de control apropiada y un riesgo fiscal que requiere la atención de la entidad, el cual es:

Riesgo GBS03: Probabilidad de efecto dañoso sobre los bienes generando pérdida económica de los bienes de la entidad por no ejercer el debido control sobre los bienes muebles de la entidad.

La última actualización realizada a los riesgos se presentó en el xx del año 2025.

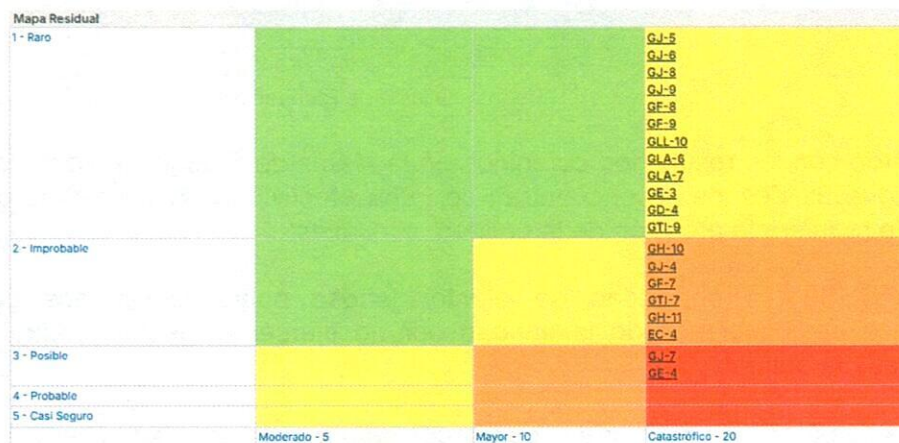
Así mismo, para la gestión de riesgos de corrupción, continúan vigentes los lineamientos contenidos en la versión 4 de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de 2018.

A continuación, presentamos la Matriz Inherente de los riesgos de Corrupción:



Fuente: Oficina de Planeación

De acuerdo con lo anterior se evalúa la Efectividad de los controles donde se puede identificar la ubicación de los riesgos en la Matriz de Riesgo Residual, el cual lo podemos ubicar tal como se puede apreciar a continuación:



Fuente: Oficina de Planeación



Oficina de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones

De cara a la gestión de 2025 en la Dirección de las TIC se han realizado diferentes gestiones, procedimientos, documentaciones, implementaciones, entre otras que están dando una organización y estructura a la dirección que es totalmente transversal a la entidad.

A nivel general se cuentan con los siguientes logros:

Adquisición equipo de cómputo para mejorar la productividad de las funciones de los empleados.

Configuración nueva herramienta de gestión de servicios de TI, GLPI.

Instalación y configuración del nuevo sistema de auditoría de Apuestas Permanentes SAAP.

Se presenta actualización y construcción de los siguientes planes y autodiagnósticos:

- PETI.
- Política de seguridad.
- Política de gobierno digital.
- autodiagnóstico de MSPI.
- autodiagnóstico de seguridad y gobierno digital.

A nivel de desarrollo se tienen los siguientes logros:

- Mesa de trabajo y comienzo de solución de las inconsistencias asociadas al módulo de vivienda.
- Mejoras de Raspa y Listo (IPI) en cuando a funcionalidades de pago de premio y presentación, al igual que correcciones en el proceso de generación de movimientos financieros
- Solución de incidentes en depreciación de las placas de inventario en el software Sicof de ADA.
- Cambio en la configuración de las ventas de IPI de Loticolombia en Nariño, para que funcione utilizando como código la cédula del vendedor y no el código interno, así poder colocar a vender los usuarios que tenían códigos iguales a los usuarios de Loticolombia Antioquia.
- Actualización del software de depreciación contable.
- Recepción para pruebas del entregable 1 del contrato de soporte.

➤ **Lottired**

- Capa de seguridad en servicios de portal lottired y app lottired.
- Limitar consumo de API para terceros.
- Cierres de canal individual para distribuidor.
- Parametrización de Sonda.
- Módulo de Gestión de Formatos para pago de premios del Portal Lottired.
- Notificación de Carrito Abandonado.
- Validación de bloqueo de usuarios para compra en portal.
- Bloqueo de Venta y modo mantenimiento.
- Servicio para forzar la actualización app lotería.
- Eliminación de Reservas Huérfanas.

- Upgrade APP Android para que Google nos acepte nuevamente en PlayStore.
 - Control de Bloqueo de Distribuidores API LOTTIRED.
 - IPI
 - Banners publicitarios en módulo Raspa y Listo Distributor.
 - Actualización de vigencia en raspa y listo de planes de emisiones y emisiones.
- **Marca Blanca**
- Redirección de logo de marca personalizable Marca blanca.
 - En la parte de administrador de loterías, que es un proyecto que se debe poner en producción, se ha venido ejecutando un cronograma de trabajo entre las TIC, subgerencia comercial y la dirección de loterías donde se viene resolviendo todos los retos que se presenten junto con el proveedor Bitech.
 - Entregables 1, 2 y 3 de las mejores propuestas en el contrato con Bitech.

En el software ERP se tienen los siguientes logros:

Se realizó la migración de todos los programas al ambiente web

portales.adacsc.co/ventanas/7ADA0-2AED21D003F455



Fuente: Oficina de TIC

Se realizó una revisión de la base de datos identificando todos los objetos que habían quedado sin compilar después de la migración y se compilaron todos de manera exitosa.

	A	B	C	D	E
	OWNER	NAME	TYPE	LINE	POSITION/TEXT
1	ADMINISTRACION	VIEW INDICADORES	VIEW	0	ORA-04763 view 'ADMINISTRACION VIEW INDICADORES, FECHAS' has errors
2	ADMINISTRACION	VIEW INDICADORES, FECHAS	VIEW	0	ORA-00942 table or view does not exist
3	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	63	44 PL/SQL ORA-00942 table or view does not exist
4	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	63	44 PL/SQL SQL Statement ignored
5	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	153	35 PL/S-00364 loop index variable LREG COMPRA use is invalid
6	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	153	35 PL/SQL ORA-00904 'LREG COMPRA' 'COD EXTERNO' invalid identifier
7	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	144	9 PL/SQL SQL Statement ignored
8	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	157	26 PL/S-00364 loop index variable LREG COMPRA use is invalid
9	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	157	9 PL/SQL Statement ignored
10	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	181	43 PL/S-00364 loop index variable LREG COMPRA use is invalid
11	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	181	43 PL/SQL ORA-00904 'LREG COMPRA' 'COD DEPENDENCIA' invalid identifier
12	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	176	13 PL/SQL SQL Statement ignored
13	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	184	15 PL/S-00364 loop index variable LREG COMPRA use is invalid
14	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	184	12 PL/SQL Statement ignored
15	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	190	30 PL/S-00364 loop index variable LREG COMPRA use is invalid
16	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	190	9 PL/SQL Statement ignored
17	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	194	16 PL/S-00364 loop index variable LREG COMPRA use is invalid
18	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	194	13 PL/SQL Statement ignored
19	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	199	44 PL/S-00364 loop index variable LREG COMPRA use is invalid
20	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	199	13 PL/SQL Statement ignored
21	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	220	101 PL/S-00364 loop index variable LREG COMPRA use is invalid
22	COMPRAS01	SP GENERAL SOLUTIO COMPRAS	PROCEDURE	220	113 PL/SQL ORA-00904 column not allowed here
23	COMPRAS01	SP SYNC MAESTRO TERCERO LOG	PROCEDURE	83	32 PL/SQL ORA-01031 insufficient privileges
24	COMPRAS01	SP SYNC MAESTRO TERCERO LOG	PROCEDURE	38	9 PL/SQL SQL Statement ignored
25	COMPRAS01	SP SYNC MAESTRO TERCERO LOG	PROCEDURE	28	20 PL/S-00364 loop index variable LREG(ETERCERONUEVO) use is invalid
26	COMPRAS01	SP SYNC MAESTRO TERCERO LOG	PROCEDURE	283	37 PL/SQL ORA-00904 column not allowed here
27	COMPRAS01	SP SYNC MAESTRO TERCERO LOG	PROCEDURE	214	7 PL/SQL SQL Statement ignored
28	COMPRAS01	SP SYNC MAESTRO TERCERO LOG	PROCEDURE	308	25 PL/S-00364 loop index variable LREG(ETERCERONUEVO) use is invalid
29	COMPRAS01	SP SYNC MAESTRO TERCERO LOG	PROCEDURE	308	47 PL/SQL ORA-00904 column not allowed here

Fuente: Oficina de TIC

En el módulo de compras se logró hacer un inventario físico y dejarlo a la par en el sistema de más de 2.500 placas.

[illegible]

Fuente: Oficina de TIC

En el módulo de compras se logró organizar para que el sistema emita los paz y salvos de manera correcta cuando el funcionario entrega toda su cartera.

Información General Reporte

Fecha de Proceso 25/04/2025
Hora de Proceso 21:21:28



LOTERIA DE MEDELLIN

COMPRAS, INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS

\$90,980,058.1

PAZ Y SALVO - 28/4/2025

El Señor(a) FRANCO JARAMILLO JUAN CAMILO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1036928411, perteneciente a la dependencia DIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA a la fecha: 1/4/2025 se encuentra paz y salvo con el área de inventarios por no tener en la actualidad ningún bien devolutivo (activo) a su cargo.

Fuente: Oficina de TIC

En el módulo de presupuesto se logró realizar el cierre exitoso y la creación de la nueva vigencia quedando el sistema funcional en enero para la emisión de cdp y el primer día hábil del año.

ada
alred services solutions

Versión de la Aplicación: 10.5.2.4.0

Estas conectado desde la IP: 129.222.123.51

Lista de Rubros Movimiento del Rubro Modificaciones del Rubro

Año: Tasa de Cambio: Desde: 01/01/2025 Hasta: 29/04/2025

☐ Seleccionar Todos Nivel: Código:

Rubro	Nombre Rubro	Código	Total Disponibilidad (\$)	Total Compromiso (\$)	Pt
1.1.03.06.2.4.5.02.08.008.0	GV_RO_IO_Servicios de telecomunicaciones, transmisión y sum_1.3_	1	179,297,051	179,297,051	
1.1.03.06.2.4.5.02.08.008.0	GV_RO_IO_Otros servicios de fabricación; servicios de edici_1.3_VE	2	3,064,010,600	3,064,010,600	
1.1.04.01.2.1.2.02.02.006.0	GV_DI_DO_Servicios de transporte de pasajeros_(GESTIÓN MISIONAL	3	270,000,000	270,000,000	
1.1.05.01.2.1.2.02.02.006.0	GV_DI_TH_Servicios de transporte de pasajeros_(GESTIÓN MISIONAL	4	51,010,000	51,010,000	
1.1.05.01.2.1.2.02.02.009.0	GV_DI_TH_Servicios de educación_(GESTIÓN MISIONAL Y ADMTIVA)	5	18,287,757	15,811,758	
1.1.05.02.2.1.1.01.03.111.0	GV_DI_TH_Auxilio educativo de trabajadores_(BENEFICIOS CONVENC	6	3,663,399	3,663,399	
1.1.05.02.2.1.1.01.03.111.0	GV_DI_TH_Auxilio educativo para hijos trabajadores_(BENEFICIOS C	7	2,847,000	2,847,000	
1.1.05.02.2.1.1.01.03.112.0	GV_DI_TH_Auxilio por antigüedad_Incentivo_(BENEFICIOS CONVENC	8	11,084,474	11,084,474	
1.1.05.02.2.1.3.07.02.030.0	GV_DI_TH_Aporte al sindicato_(BENEFICIOS CONVENCIONALES)	9	99,645,000	99,645,000	
1.1.05.02.2.1.6.01.04.001.0	GV_DI_TH_Préstamos para vivienda_(BENEFICIOS CONVENCIONALES)	10	254,411,474	254,411,474	
1.1.05.02.2.1.6.01.04.001.0	GV_DI_TH_Préstamos para calamidad doméstica_(BENEFICIOS CONV	11	0	0	
1.1.08.10.2.3.2.01.01.003.0	GV_DI_TI_Maquinaria y equipo_1.7_PROYECTOS DE RENOVACIÓN TEC	12	0	0	
1.1.08.10.2.3.2.01.01.005.0	GV_DI_TI_Otros activos fijos_1.7_PROYECTOS DE RENOVACIÓN TECNC	13	659,231,440	659,231,440	
1.1.09.01.2.1.3.13.01.001.0	GV_DI_SG_Sentencias_(GESTIÓN MISIONAL Y ADMTIVA)	14	0	0	
1.1.10.01.2.1.3.03.03.001.0	GV_DI_SC_Cuota de afiliación cibela_(GESTIÓN MISIONAL Y ADMTIV	15	0	0	
1.1.11.01.2.1.2.02.02.006.0	GV_DI_SF_Servicios de distribución de electricidad, gas y a_(GESTIÓN	16	74,435,125	74,435,125	
1.1.11.01.2.1.2.02.02.007.0	GV_DI_SF_Servicios inmobiliarios_(GESTIÓN MISIONAL Y ADMTIVA)	17	0	0	
1.1.11.01.2.1.2.02.02.008.0	GV_DI_SF_Servicios jurídicos y contables_(GESTIÓN MISIONAL Y ADM	18	241,413,491	241,413,491	
1.1.11.01.2.1.2.02.02.008.0	GV_DI_SF_Otros servicios profesionales, científicos y técni_(GESTIÓN	19	392,563,900	320,850,512	
1.1.11.01.2.1.2.02.02.008.0	GV_DI_SF_Servicios de mantenimiento, reparación e instalaci_(GESTI	20	143,000,000	143,000,000	
1.1.11.01.2.1.2.02.02.009.0	GV_DI_SF_Servicios de alcantarillado, recolección, tratamie_(GESTIÓ	21	21,600,000	21,600,000	
1.1.11.01.2.1.3.04.05.001.0	GV_DI_SF_Cuota de administración fedelco_(GESTIÓN MISIONAL Y AD	22	76,824,000	76,824,000	

Fuente: Oficina de TIC

En el módulo de contabilidad se logró realizar el cierre del año de forma exitosa y la apertura del siguiente con cada una de las cuentas validadas para él envió de la contaduría general de la nación.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Informac
remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para

Entidad Reportante	Lotería de Medellín
Estado	ACTIVO
Nit	89080058-1
Representante Legal Actual	OCTAVIO DEJESÚS DUQUE JIMENEZ
Código CGN	120705000
Departamento	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad	MEDELLIN
Año	2024

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	EMPRESAS NO CONTANTES	2024	Enero - Marzo	30/04/2024

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Informac remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para

Entidad Reportante	Lotería de Medellín
Estado	ACTIVO
Nit	890980058.1
Representante Legal Actual	OCTAVIO DEJESUS DUQUE JIMENEZ
Código CGN	120705000
Departamento	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad	MEDELLIN
Año	2024

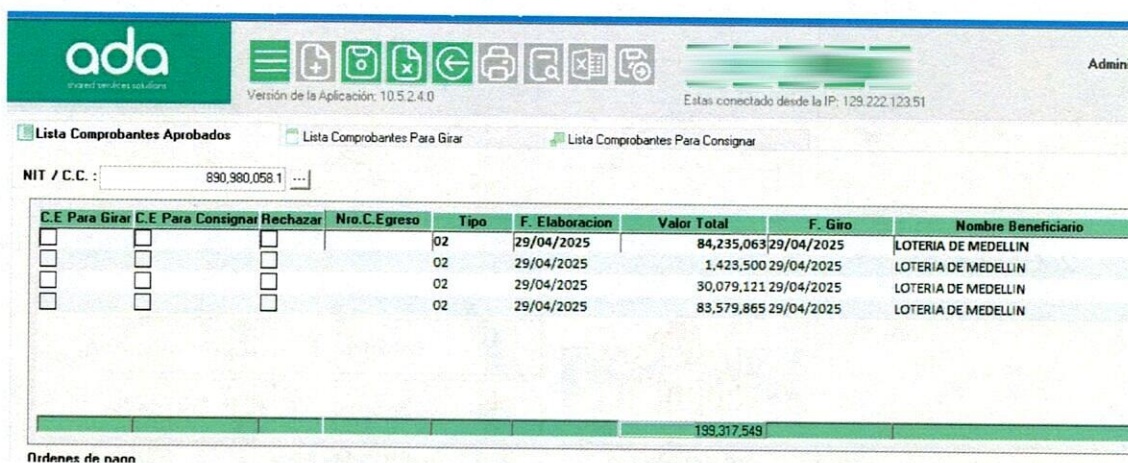
RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Amoito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	EMPRESAS NO FINANCIERAS	2024	Enero - Marzo	30/04/2024

Fuente: Oficina de TIC

En el módulo de contabilidad se logró desplegar el procedimiento para la depreciación acorde a la norma actual y quedó realizada de forma correcta hasta xx del presente año.

En el módulo de Tesorería, se logró depurar la información para los pagos ya que en pantalla se veían datos de años anteriores los cuales demoraban los procesos de pagos.



ada
asociación de administradores de medellín

Versión de la Aplicación: 10.5.2.4.0

Estas conectado desde la IP: 129.222.123.51

Admini

Lista Comprobantes Aprobados Lista Comprobantes Para Girar Lista Comprobantes Para Consignar

NIT / C.C. : 890.980.058.1

C.E Para Girar	C.E Para Consignar	Rechazar	Nro.C.Egreso	Tipo	F. Elaboracion	Valor Total	F. Giro	Nombre Beneficiario
☐	☐	☐	02		29/04/2025	84,235,063	29/04/2025	LOTERIA DE MEDELLIN
☐	☐	☐	02		29/04/2025	1,423,500	29/04/2025	LOTERIA DE MEDELLIN
☐	☐	☐	02		29/04/2025	30,079,121	29/04/2025	LOTERIA DE MEDELLIN
☐	☐	☐	02		29/04/2025	83,579,865	29/04/2025	LOTERIA DE MEDELLIN
						199,317,549		

Ordenes de nano

Fuente: Oficina de TIC

En el módulo de nómina se logró organizar las fórmulas de las deducciones de retenciones, adicionalmente en web organizar los procesos y las liquidaciones de una manera más ágil y de fácil revisión.

En el módulo de vivienda, se han organizado varios casos en las deducciones de los

préstamos, adicionalmente se logró con ADA programar un plan de choque con una visita que se realizara en mayo para organizar los temas pendientes desde las oficinas de ADA en conjunto con los funcionarios.

Se desarrolló un tablero utilizando la herramienta Power BI con el objetivo de analizar de manera más efectiva las ventas de la empresa, facilitar su seguimiento, mejorar la capacidad de generación de reportes, mejorar la presentación de reportes y optimizar los procesos del área comercial de la Lotería de Medellín.

El tablero cuenta con seis vistas principales. A continuación, se explicará el funcionamiento y las posibles interacciones de cada una de ellas, utilizando capturas de pantalla extraídas directamente del tablero.

Se cuenta con las siguientes imágenes del tablero:

1. Histórico



Fuente: Oficina de TIC

2. Geografía



Fuente: Oficina de TIC

3. Lotería Propia



Fuente: Oficina de TIC

4. Comparativa



Fuente: Oficina de TIC

5. Actual



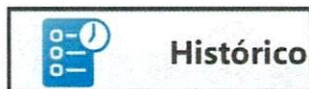
Periodo de Tiempo

Todas

Geografía

Todas

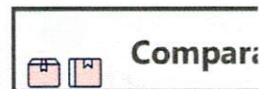
Lotería



Historico



Geografia



Comparar



Lotería Pr

Dia	Total Venta	% Ventas Semana
Lunes	\$15.197.000	18 %
Propio	\$2.205.000	15 %
Tercero	\$12.992.000	85 %
Martes	\$2.793.000	3 %
Tercero	\$2.793.000	100 %
Miércoles	\$7.063.000	9 %
Tercero	\$7.063.000	100 %
Jueves	\$4.515.000	5 %
Tercero	\$4.515.000	100 %
Viernes	\$5.010.000	6 %
Tercero	\$5.010.000	100 %
Sábado	\$14.463.000	17 %
Propio	\$2.436.000	17 %

\$18.585

Fuente: Oficina de TIC

6. Canal



Periodo de Tiempo

2020 - 2029 (GrupoAños) + 2025 (Or ...)

Geografía

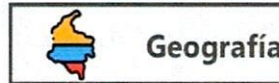
Todas

Sorteo

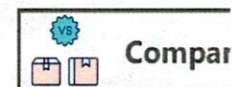
Todas



Historico



Geografia



Comparar



Lotería P

\$53.430.460.000

Total Venta

\$40.055.404.000

Total Venta Física



Fuente: Oficina de TIC

En proceso se encuentra la elaboración el tablero en power BI de contratación de la entidad y de seguimiento a procesos y tareas, inicialmente probado en la dirección de las TIC para luego expandir a toda la entidad.

Se realiza la verificación de la lotería de Medellín ante meta para el proyecto de ventas por WhatsApp:

Se logra verificar el negocio ante Meta, un hito significativo que no se había podido alcanzar en gestiones anteriores. Este logro es crucial para el desarrollo del proyecto del nuevo canal de comercialización a través de WhatsApp, ya que proporciona mayor credibilidad y alcance a nuestras iniciativas.

☆ Te damos la bienvenida a la nueva experiencia de configuración



BM Lotería de Medellín

Identificador del portfolio comercial: 636461290214142

Página principal: [Lotería de Medellín](#)

Información del negocio

Nombre legal del negocio

Lotería de Medellín

Dirección

Carrera 47 49 - 12
Medellín, Antioquia 050031
Colombia

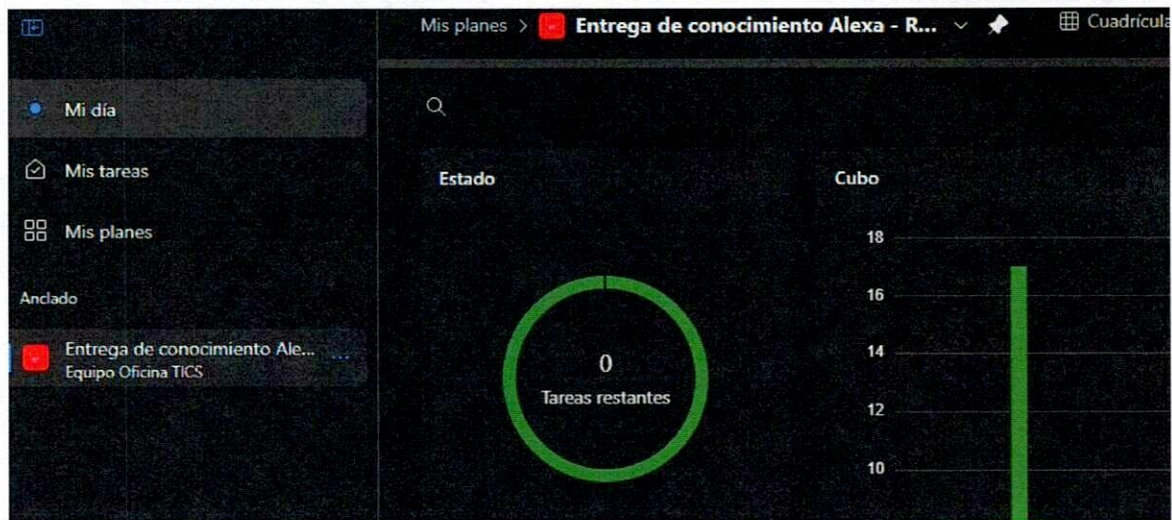
Teléfono del negocio

+57 5045115855

Fuente: Oficina de TIC

Posterior a esto, se está trabajando para la certificación de la línea de la lotería con la Api Oficial de WhatsApp Business.

Plan de entrega de conocimiento: Utilizando la herramienta Planner de la suite de Microsoft, se crea y configura un plan de entrega de transferencia conocimiento para apoyar la gestión de actividades realizadas en la entidad.



Fuente: Oficina de TIC

Tarea	Estado	Duración	Fecha inicio	Fecha fin	17/03/2025	18/03/2025	19/03/2025	20/03/2025	21/03/2025	22/03/2025	23/03/2025
Actualización y creación de boletines de prensa	Completada	1 hora	17-mar-25	17-mar-25							
Cambio de ubicación de documentos, carpetas, etc.	Completada	1 hora	18-mar-25	18-mar-25							
Añadir documentos	Completada	1 hora	19-mar-25	19-mar-25							
Cómo ejecutar un evento cron	Completada	1 hora	20-mar-25	20-mar-25							
Cómo crear un PopUp	Completada	1 hora	21-mar-25	21-mar-25							
Cómo subir archivos a la biblioteca de medios	Completada	1 hora	24-mar-25	24-mar-25							
Cómo crear un acordeón	Pendiente	1 hora	25-mar-25	25-mar-25							
Cómo subir o quitar un banner de las diferentes páginas	Pendiente	1 hora	26-mar-25	26-mar-25							
Recuperar versiones anteriores de la página cuando se borra algo	Pendiente	1 hora	27-mar-25	27-mar-25							
Creación y gestión de usuarios	Pendiente	1 hora	28-mar-25	28-mar-25							

Fuente: Oficina de TIC

Soporte de la página web: Se ha brindado apoyo en el soporte de la página web, atendiendo a los usuarios internos en problemas, incidentes y solicitudes relacionadas con la misma. Este soporte ha sido fundamental para mantener la operatividad y satisfacción de los usuarios.

Refinamiento de requerimientos de la página web: Se realizó un refinamiento de los requerimientos previamente establecidos por la lotería en relación con la página web. Se revisaron y mejoraron estos requerimientos.

izquierdo

LISTADO TAREAS PARA APOYAR O DESARROLLAR ALE

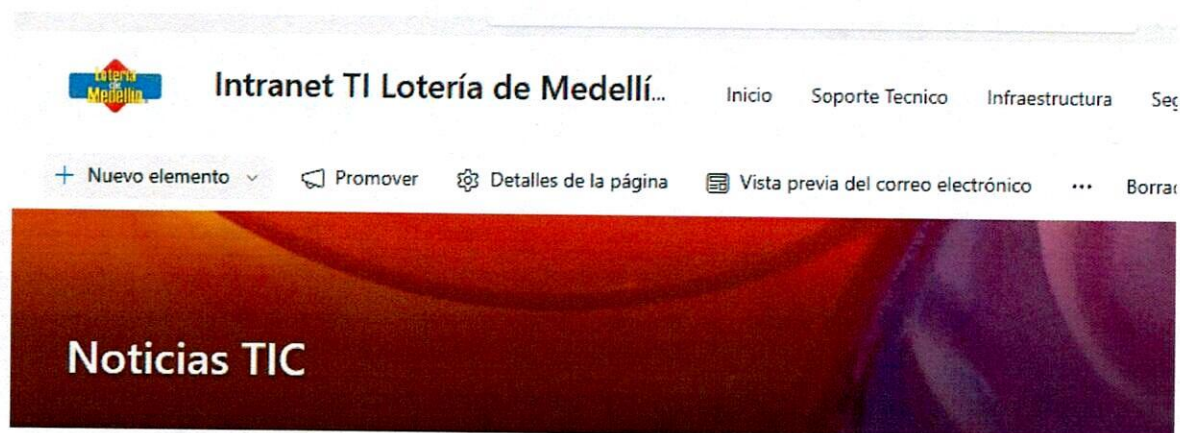
La lista de actividades a continuación hacen parte de requerimientos del día a día y también incluye mejoras de la pagina Web de (<https://loteriademedellin.com.co>).

MEJORAS SITIO WEB

1. Modificación de menú flotante por uno estático. La necesidad de un menú principal es un elemento que no se integra con el inicio, se superpone sobre los banners, cubriendo la información de este. Este menú debe estar ubicado después de la barra azul de GOV.CO y que el menú no dependa de este menú.

Fuente: Oficina de TIC

Creación de página intranet: Se crea una página intranet para el uso interno de la oficina TIC, con la intención de expandir su uso a toda la empresa en el futuro. Esta intranet facilitará la colaboración y comunicación entre todos los equipos, mejorando la eficiencia y cohesión interna.



The screenshot shows the header of the Intranet TI Lotería de Medellín. It includes the Lotería de Medellín logo, the title 'Intranet TI Lotería de Medellín...', and navigation links: Inicio, Soporte Técnico, Infraestructura, and Seguridad. Below the header is a toolbar with options: + Nuevo elemento, Promover, Detalles de la página, Vista previa del correo electrónico, and Borrar. The main content area features a large banner with the text 'Noticias TIC'.

¡Bienvenidos a Nuestra Nueva Intranet!

Algunos ejemplos de la creación de nuestra nueva página de intranet, diseñada específicamente para...

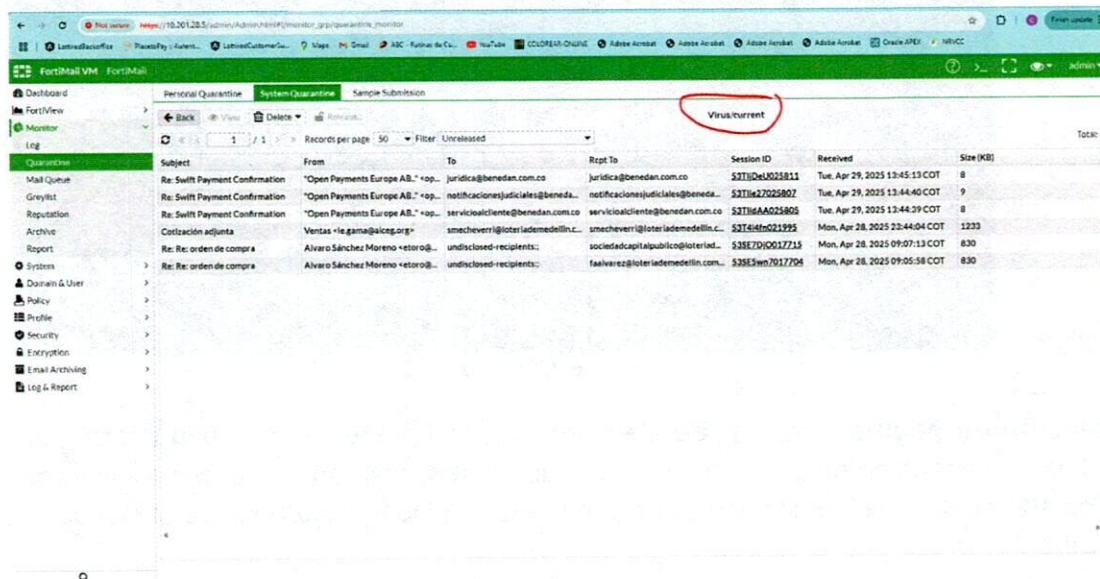
Fuente: Oficina de TIC

En asuntos de seguridad se tienen los siguientes logros:

Aseguramiento Mail corporativo: Se han realizado configuración de la herramienta de

seguridad en el correo electrónico como el factor hoy en día de máximos ataques cibernéticos.

Se han tenido bloqueos de correos con virus y correos que se han dejado en cuarentena por no cumplir con las políticas de seguridad interno.



Subject	From	To	Rept To	Session ID	Received	Size (KB)
Re: Swift Payment Confirmation	"Open Payments Europe AB." <op...>	juridica@benediten.com.co	juridica@benediten.com.co	53710d0025811	Tue, Apr 29, 2025 13:45:13 COT	8
Re: Swift Payment Confirmation	"Open Payments Europe AB." <op...>	notificacionesjudiciales@benediten.com.co	notificacionesjudiciales@benediten.com.co	53710d0025807	Tue, Apr 29, 2025 13:44:40 COT	9
Re: Swift Payment Confirmation	"Open Payments Europe AB." <op...>	servicioalcliente@benediten.com.co	servicioalcliente@benediten.com.co	53710d0025805	Tue, Apr 29, 2025 13:44:39 COT	8
Confirmación adjunta	Ventas <le.gama@alce.org>	smecheverri@loteriademedellin.com.co	smecheverri@loteriademedellin.com.co	53710d0025195	Mon, Apr 28, 2025 22:44:04 COT	1233
Re: Re: orden de compra	Alvaro Sánchez Moreno <atoro@...>	undisclosed-recipients:	societadcapitalpublico@loteriademedellin.com.co	535870d00517715	Mon, Apr 28, 2025 09:07:13 COT	830
Re: Re: orden de compra	Alvaro Sánchez Moreno <atoro@...>	undisclosed-recipients:	faalvarez@loteriademedellin.com.co	535859d0171704	Mon, Apr 28, 2025 09:05:58 COT	830

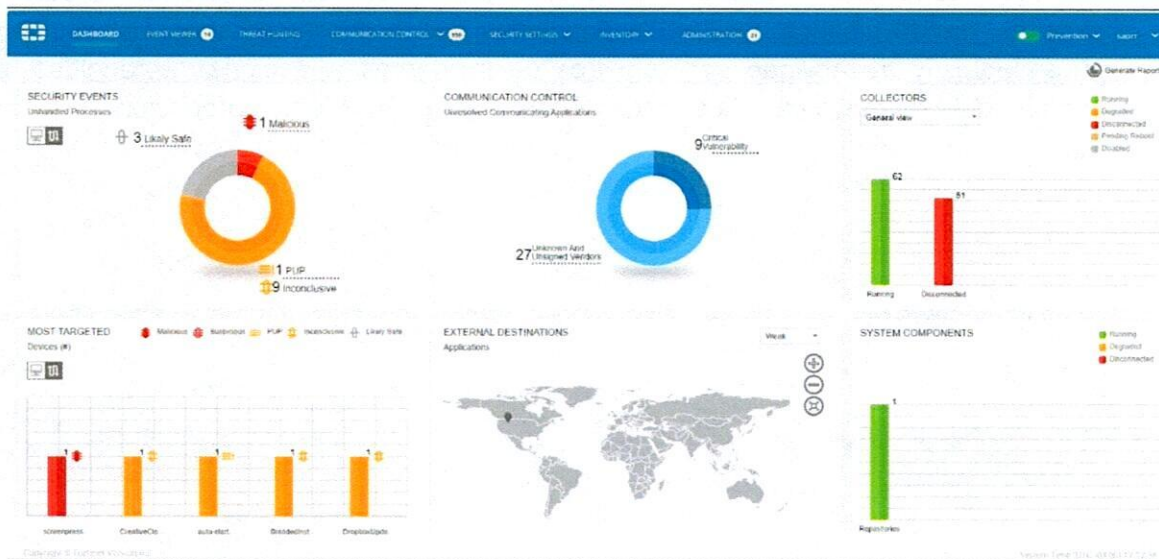
Fuente: Oficina de TIC

Folder	Size (KB)	Message Count
BulkQuarant	7535	274
ContentQuarant	820	1
DlpQuarant	0	0
VirusQuarant	2877	6
PersonalOutQuarant	0	0

Fuente: Oficina de TIC

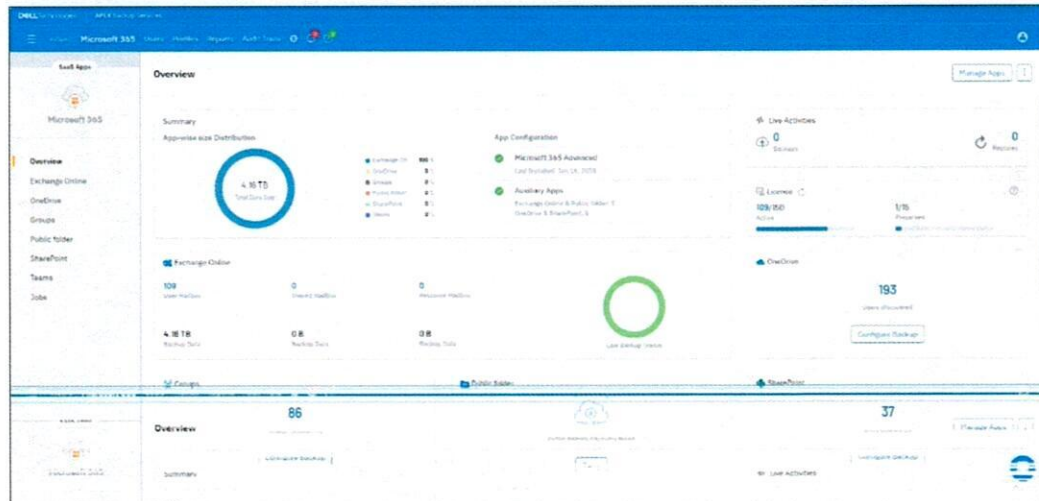
Actualización Ambientes de Virtualización y Backups: Con el cual se reducen las vulnerabilidades y se activan nuevas funcionalidades en los ambientes de la lotería de Medellín.

Se activo la herramienta de seguridad EDR (Endpoint Detection and Response) -Detección y Respuesta de Endpoint-, y es una solución de ciberseguridad que se enfoca en monitorizar, detectar y responder a amenazas en los dispositivos finales (endpoints) de una red.



Fuente: Oficina de TIC

Se configuro la herramienta de backups de correos: Herramienta que no ayuda en la gestión y preservación de los correos electrónicos corporativos de la lotería de Medellín.



Fuente: Oficina de TIC

Actualización de equipos y estaciones de trabajo de última tecnología para directivos y funcionarios de la lotería de Medellín con el fin de mejorar las condiciones de trabajo en los funcionarios de la lotería de Medellín.

Actualización proceso de gestión de incidentes (Desarrollo)

Como parte de la mejora en los procesos de seguridad, se actualizó el proceso de gestión de incidentes, dando alcance a cubrir responsables de los diferentes servicios, claridad en los escalamientos y trazabilidad con registros de incidentes y lecciones aprendidas, se tiene como fecha 31 de mayo para la entrega del documento, revisión y aprobación

Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de La Información

1. Propósito

Este procedimiento establece un marco detallado para la gestión de incidentes de seguridad de la información, asegurando una respuesta eficaz que minimice el impacto en la lotería de Medellín y permita una recuperación eficiente.

2. Alcance

Aplica a todos los sistemas, usuarios, datos y recursos de tecnología de la información dentro de la lotería de Medellín, incluyendo proveedores y terceros con acceso a información corporativa.

3. Referencias

- ISO/IEC 27001:2022 - A.5.25 Gestión de incidentes de seguridad de la información.
- ISO/IEC 27035 - Gestión de incidentes de seguridad de la información.
- NIST SP 800-61 - Computer Security Incident Handling Guide.

Fuente: Oficina de TIC

Desarrollo documento para el registro de incidentes

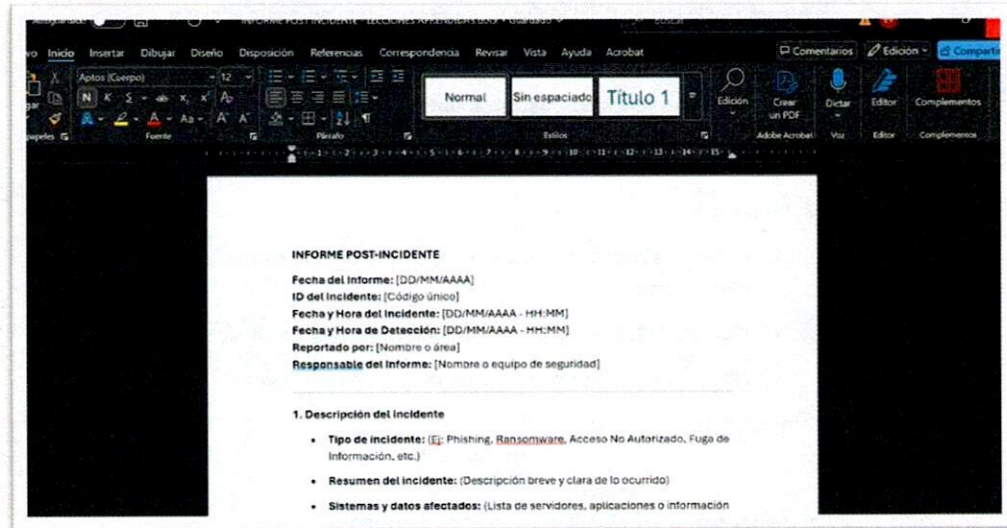
Como parte de las mejoras en la gestión de incidentes, se definió un formato para el registro y control de los incidentes, este nuevo elemento da apoyo al proceso de cumplimiento de requisitos de la norma 6767 y las auditorías de seguridad.

	A	B	C	D	E
1	REGISTRO DE INCIDENTE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN				
2	1. Información General del Incidente				
3					
4	ID del Incidente: [Número único]				
5					
6	Fecha y Hora del Incidente: [DD/MM/AAAA - HH:MM]				
7					
8	Fecha y Hora de Detección: [DD/MM/AAAA - HH:MM]				
9					
10	Reportado por: [Nombre, cargo o equipo]				
11					
12	Canal de Reporte: (Correo, Teléfono, SIEM, Ticket, Otro)				
13					
14	Área o Departamento Afectado: [Ejemplo: Finanzas, TI, Ventas]				
15					
16	Ubicación del Incidente: [Ejemplo: Oficina principal, Nube, Data Center]				
17					

Fuente: Oficina de TIC

Desarrollo de documento para el registro de lecciones aprendidas

Como parte de las mejoras en la gestión de incidentes, se desarrolló un formato para las lecciones aprendidas, este nuevo elemento da apoyo al proceso de cumplimiento de requisitos de la norma 6767 y las auditorías de seguridad.



Fuente: Oficina de TIC

Acompañamiento norma 6767

Se está realizando la gestión para el cumplimiento de los puntos clave de la norma en cuestión de seguridad de la información, gestión de riesgos y continuidad del negocio, dando como resultado de dicha evaluación en el nivel inicial y el GAP para el cumplimiento de requisitos para la certificación 6767.

NTC 6767:2024	
4. Requisitos	87%
5. Cronograma del sorteo	100%
6. Proceso de Pre sorteo	94%
7. Sorteo	95%
ANEXO B (NORMATIVO) INCENTIVO CON COBRO DE PREMIO INMEDIATO TERRITORIAL "RASPA&LISTO"	64%
Anexo D (NORMATIVO) GENERALIDADES SOBRE LAS BALANZAS	0%
Implementación 6767	73%
Baja	=<70%
Media	70%<X<90%
Alta	>=90%

Fuente: Oficina de TIC

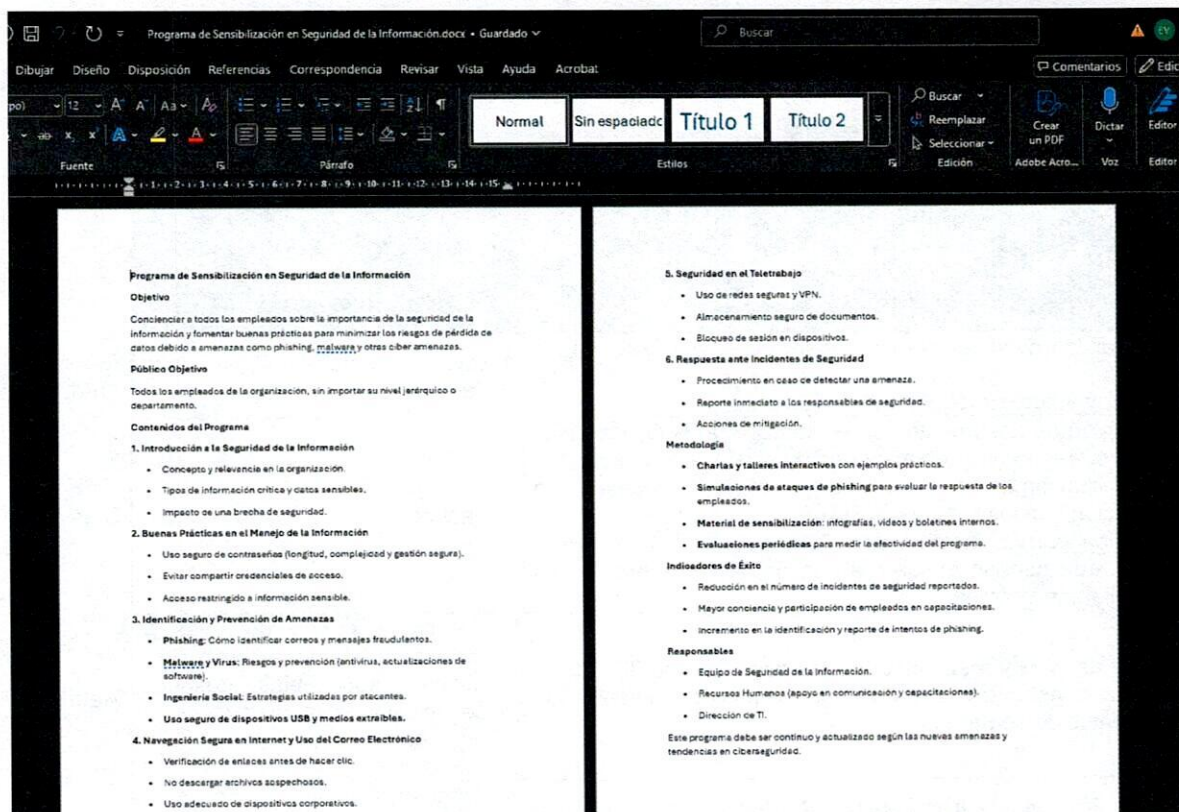
Diagnostico Auditoria

Se generó la evaluación, gestión y respuesta a los hallazgos de la auditoria de seguridad para el cumplimiento del cierre de estas.

COLUMNAS ADICIONADAS PARA EL PLAN DE ACCIÓN, NO HACEN PARTE DEL FORMATO ORIGINAL		
ACCIONES QUE SE DETERMINARON EN REUNIÓN DE FEBRERO 18 DE 2025 (Julián, Camilo, Savier, Esteban, Jairo)	RESPONSABLES	
1. Realizar los avances del instrumento de diagnóstico MSPI del 2. Revisar y actualizar el Plan de Seguridad	1. Savier, Esteban y Jairo 2. Jairo	Resultado Autodiagnóstico
1. Creación de documento con el catálogo de servicios de TI y los correspondientes acuerdos de niveles de servicio. 2. Actualización de los servicios en el software de Gestión de Relación con los Clientes (CRM). 3. Gestión para el cambio del CRM actual por el software GLPI que permite mejorar la gestión de los servicios con los clientes internos.	Hechos	Catalogo
1. Matriz de roles y responsabilidades de la Oficina TIC 2. Revisar y actualizar el procedimiento para documentar los incidentes de seguridad.	1. Se envía matriz de roles y responsabilidades a Julián para defina responsables, después se socializará la matriz con el equipo. 2. Esteban	Matriz
1. Revisar y actualizar el Catálogo de Servicios de TI con los elementos de configuración. 2. Validar los controles de los elementos de configuración.	1. Esteban, Camilo, Savier, Jairo. 2. Esteban revisa el catálogo de TI con Camilo para hacer observaciones.	Catalogo
1. Realizar los avances del instrumento de diagnóstico MSPI del 2. Revisar y actualizar el Plan de Seguridad	1. Savier, Esteban y Jairo 2. Jairo	Hecho Autodiagnóstico 2025
1. Identificación de riesgos (amenazas y vulnerabilidades) 2. Matriz de activos de información.	1. Equipo TIC 2. Savier saca los activos de información de TI para revisarlos y validar la información en equipo.	
Fuente: Oficina de TIC		Total avance 90%

Programa de cultura

Como parte de disminución de la brecha de seguridad y el cumplimiento de la política de seguridad de la información en la lotería de Medellín, se definió un proceso de cultura y sensibilización en seguridad para funcionarios y contratista, el cual está pendiente de aprobación y puesta en marcha.



Seguridad de la Información

Lema: “No dejes al azar la seguridad de la información”

Lotería de Medellín — Oficina TIC

Fuente: Oficina de TIC

Diagnostico Auditoria

Se generó la evaluación, gestión y respuesta a los hallazgos de la auditoria de seguridad para el cumplimiento del cierre de las mismas.

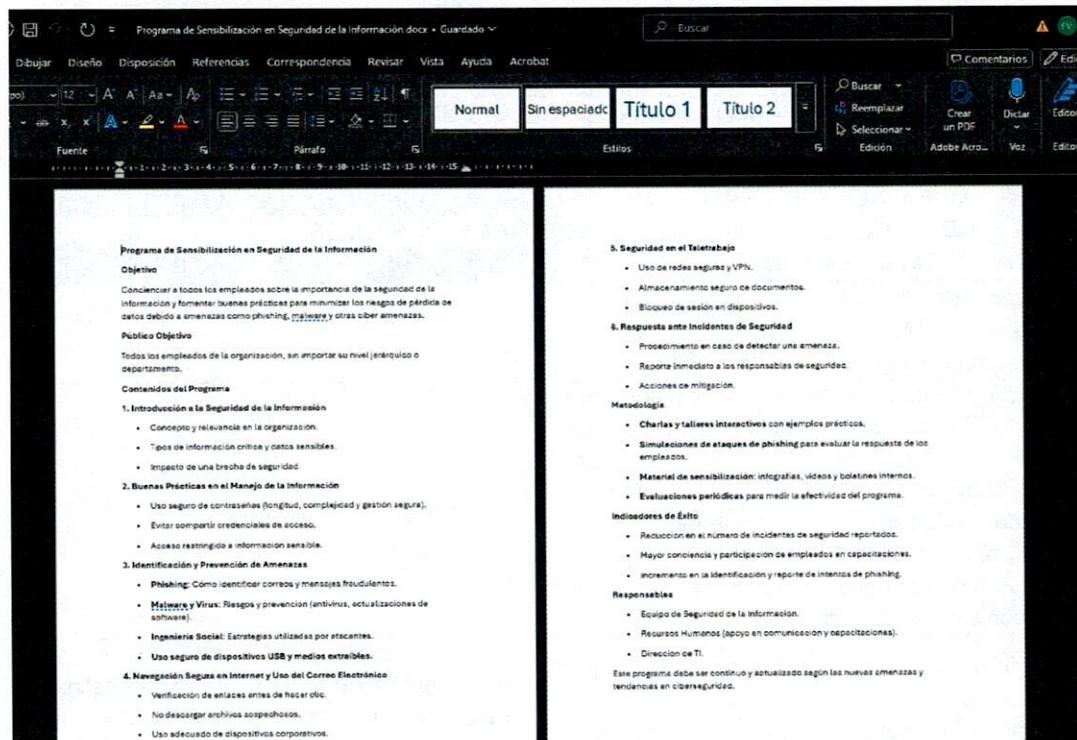
COLUMNAS ADICIONADAS PARA EL PLAN DE ACCIÓN, NO HACEN PARTE DEL FORMATO ORIGINAL		
ACCIONES QUE SE DETERMINARON EN REUNIÓN DE FEBRERO 18 DE 2025 (Julián, Camilo, Savier, Esteban, Jairo)	RESPONSABLES	
1. Realizar los avances del instrumento de diagnóstico MSPI del MinTIC. 2. Revisar y actualizar el Plan de Seguridad	1. Savier, Esteban y Jairo 2. Jairo	Resultado Autodiagnostico
1. Creación de documento con el catálogo de servicios de TI y los correspondientes acuerdos de niveles de servicio. 2. Actualización de los servicios en el software de Gestión de Relación con los Clientes (CRM). 3. Gestión para el cambio del CRM actual por el software GLPI que permite mejorar la gestión de los servicios con los clientes internos.	Hechos	Catalogo
1. Matriz de roles y responsabilidades de la Oficina TIC 2. Revisar y actualizar el procedimiento para documentar los incidentes de seguridad.	1. Se envía matriz de roles y responsabilidades a Julián para defina responsables, después se socializará la matriz con el equipo. 2. Esteban	Matriz
1. Revisar y actualizar el Catálogo de Servicios de TI con los elementos de configuración. 2. Validar los controles de los elementos de configuración.	1. Esteban, Camilo, Savier, Jairo. 2. Esteban revisa el catálogo de TI con Camilo para hacer observaciones.	Catalogo
1. Realizar los avances del instrumento de diagnóstico MSPI del MinTIC. 2. Revisar y actualizar el Plan de Seguridad	1. Savier, Esteban y Jairo 2. Jairo	Hecho Autodiagnostico 2025
1. Identificación de riesgos (amenazas y vulnerabilidades) 2. Matriz de activos de información.	1. Equipo TIC 2. Savier saca los activos de información de TI para revisarlos y validar la información en equipo.	Total avance 90%

Fuente: Oficina de TIC

Programa de cultura

Como parte de disminución de la brecha de seguridad y el cumplimiento de la política de seguridad de la información en la lotería de Medellín, se definió un proceso de cultura y

sensibilización en seguridad para funcionarios y contratista, el cual esta pendiente de aprobación y puesta en marcha.



Seguridad de la Información

Lema: “No dejes al azar la seguridad de la información”

Lotería de Medellín — Oficina TIC

Fuente: Oficina de TIC

Oficina de Comunicaciones

- Se realizaron varias campañas internas de comunicaciones, concernientes a temas de talento humano y los temas que han demandado tanto la Gerencia como la Subgerencia Comercial en la difusión de los premios semanales de la lotería y la actualización permanente de la página web de la entidad, para cumplir debidamente con los programas de transparencia en la información. De igual manera se realizó la campaña de redistribución del plan de premios, tanto en medios como en las redes propias de la entidad.
- Se estableció un plan de Comunicaciones para la celebración de los 94 años de la Lotería (29 de mayo), para lo cual no solamente se hicieron apariciones en medios de comunicación, sino el diseño de piezas para redes, elementos para la escritura (agenda) y se hizo una exposición histórica sobre los billetes de la Lotería de Medellín.
- Se respondió a la crisis generada en redes por el ganador del premio de la fracción por \$ 1000 millones (9 de mayo), activando el manual de manejo de crisis de la Lotería de Medellín. Se descubrió en este tema la activación de 89 bodegas que se activaron para comentar en contra de la Lotería de Medellín y se estableció un plan de mejoramiento de imagen, que incluyó un paso a paso de lo que había acontecido, además de que fueron gestionadas varias entrevistas para el Gerente, donde ofrecía claridades sobre el asunto en mención.
- En aras de fortalecer la gestión institucional interna y externa, se realizaron más de 700 publicaciones en redes propias de la Lotería de Medellín (Facebook, Instagram y X) y las publicaciones relacionadas con el sorteo de la Lotería, además de 8 publicaciones en la página web sobre acciones institucionales y 12 comunicados de prensa sobre asuntos atinentes a la entidad.
- La Oficina de Comunicaciones realizó también una gestión externa en la especificación de los contenidos relevantes de la entidad para el público general. Para ello, se compartieron los contenidos más relevantes del último trimestre, incluido todo el plan de comunicaciones de la redistribución del plan de premios a \$16 mil millones.
- Se realizaron más de 30 apariciones en medios de comunicación (hablada, impresa y audiovisual) del Gerente, gestionadas por la Oficina de Comunicaciones, en las que la entidad referenció el nuevo plan de premios, se aclararon las dudas sobre el sorteo 4782, se comunicó la redistribución del plan de premios; de manera transparente se dieron a conocer los resultados de las auditorías que generó el sorteo 4782 a las diferentes audiencias.

Auditoría

Con corte al 30 junio de 2025, la Dirección de Auditoría Interna cumplió con las siguientes actividades:

Auditorías Internas año 2025

Se relaciona las auditorías internas aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, según acta Nro.1 del 27/01/2025, que, según cronograma están en etapa de ejecución.

PROCESO	FECHA APERTURA	FECHA TERMINACIÓN	% CUMPLIMIENTO
Gestión Humana	4/02/2025	21/03/2025	100%
Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	01/04/2025	22/05/2025	100%
Gestión Documental	03/06/2025		En ejecución

Fuente: Auditoría Interna

Presentación de los siguientes informes

Se dio cumplimiento a la elaboración y presentación de informes, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Presentaciones informes de Ley

Nro. de Informe	Fecha de presentación
1. Seguimiento a la Austeridad del Gasto Público	23/01/2025
2. Seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano	20/01/2025
3. Informe de Seguimiento a las PQRSD	23/01/2025
4. Informe Evaluación del estado del Sistema de Control Interno	30/01/2025
5. Informe FURAG	20/03/2025
6. Informe Control Interno Contable	27/02/2025
7. Informe cumplimiento Normas Derechos de Autor	06/03/2025
8. Informe relacionado con la Defensa del Estado - Comité de conciliación	29/01/2025

Fuente: Auditoría Interna

Asesoría y Acompañamiento:

Dentro del Rol de la Oficina de Control Interno tenemos los siguientes lineamientos y

responsabilidades, basados en la Ley 87 de 1993 y ratificado en el Decreto 1499 de 2017, con la implementación de MIPG.

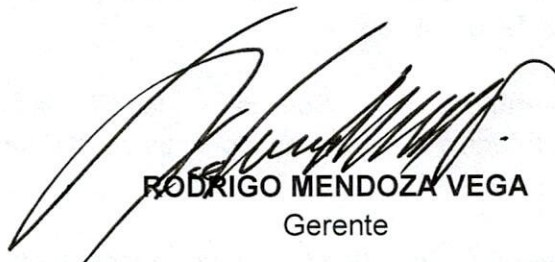
- a. **Liderazgo Estratégico:** Presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad.
- b. **Enfoque hacia la Prevención:** Este rol busca que las oficinas de Auditoría Interna brinden un nivel de asesoría estratégica en todos los procesos de la Entidad, desde la elaboración de las Auditorías Internas.
- c. **Evaluación de la Gestión del Riesgo:** Papel fundamental a través de asesoría y acompañamiento técnico y de evaluación y seguimiento a los riesgos de gestión identificados en el mapa de riesgos, tema que se trabaja desde las auditorías internas realizadas durante el año.
- d. **Relación con Entes de Control:** La Oficina de Auditoría Interna sirve como puente entre los Entes Externos de Control y la Entidad, con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos y se dio cumplimiento a la resolución de la Contraloría General de Antioquia No.2024500002118 del 11 de diciembre de 2024, por medio del cual se establecen los términos y condiciones para rendir la cuenta por parte de todos los Entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada "Gestión Transparente", con corte al 28 de febrero de 2025. Mediante oficio del 05 de marzo de 2025 bajo radicado 2025000277, el Director de Auditoría Interna envió certificado expedido por la Contraloría General de Antioquia al representante legal de la Lotería de Medellín, donde consta la rendición de la cuenta y todos los formatos y anexos obligados fueron subidos a la Plataforma Gestión Transparente.

En el mes de enero de 2025 se atendió la auditoría de cumplimiento, vigencia 2024, de la Contraloría General de Antioquia; con el objetivo general de "Evaluar la gestión contractual del sujeto de control y emitir un concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios de conformidad a la normatividad aplicable a la materia". El 11 de marzo de 2025 presentaron el informe final con cero (0) hallazgos.

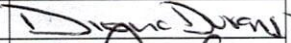
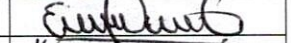
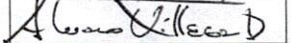
Del 25 al 28 de junio de 2025 se atendió la visita de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar – CNJSA, con el fin de la verificación del cumplimiento normativo en el proceso de realización de sorteos de juego de lotería y análisis del caso sorteo número 4782 del 09 de mayo de 2025

- e. **Evaluación y Seguimiento:** La Oficina de Auditoría Interna genera recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización. Dando cumplimiento a estos

lineamientos se viene acompañando a la Entidad en todos los comités existentes, generando recomendaciones de mejora cuando se hace necesario, además realizando los seguimientos a los planes de mejoramiento internos y los generados por las auditorías regulares de la Contraloría General de Antioquia.



RODRIGO MENDOZA VEGA
Gerente

Nombre		Cargo	Firma
Proyectó	Diana María Durango Gutiérrez	Profesional Universitario Oficina de Planeación	
Revisó	Edwar Andrés Orozco Geraldo	Asesor Jurídico	
Revisó	Álvaro Villegas Díaz	Jefe Oficina de Planeación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.